



**Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas para la Defensa de los
Derechos de la Infancia, la Adolescencia, la Familia y la Mujer**

**INFORME SEGUIMIENTO A ACCIONES EN TERRITORIO PARA PROMOVER
EL FORTALECIMIENTO FAMILIAR, ESPECÍFICAMENTE, EN PROMOCIÓN DE
TRATO DIGNO ENTRE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA, ESTILOS DE VIDA
SALUDABLE, AMBIENTE SEGURO, ESPACIOS DE RECREACIÓN, CULTURA,
CREACIÓN DE OBSERVATORIOS DE FAMILIAS REGIONALES**

VIVIANA MORA VERBEL

Procuradora Delegada con Funciones Mixtas para la Defensa
de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia, la Familia y la Mujer

Colaboradoras:

Ma. Clara Velandia Arango
Alba Rosa Cayón Sánchez

Bogotá, D.C., enero 2024



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

- I. Marco normativo Fortalecimiento Familiar**
- II. Antecedentes y metodología para el seguimiento de la Directiva n.º 023 de 2022**
- III. Conclusiones**
- IV. Recomendaciones**



INTRODUCCIÓN

En consideración a que la familia como núcleo de la sociedad y sujeto colectivo de derechos, merece un tratamiento continuo y eficaz en cada uno de los territorios donde habita, que conduzca a satisfacer sus necesidades primarias y también al desarrollo integral de cada uno de los miembros, lo que implica disponer de recursos necesarios para una buena y digna calidad de vida, la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia, la Familia y la Mujer, en ejercicio de su función preventiva y de control de gestión creó el caso ordinario con el n.º E-2023-266046, con la finalidad de hacer seguimiento en los territorios al cumplimiento de la Constitución y las Leyes 1361 de 2009 y 1857 de 2017, la Directiva n.º 023 de 2022, proferida por la Procuraduría General de la Nación, y a la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a Familias.

Los objetivos que se trazaron para iniciar la actuación preventiva fueron:

- (i) Conocer de qué manera la gestión territorial ha beneficiado a las familias para promover el desarrollo social entre sus miembros.
- (ii) Verificar si ha existido articulación para atender las recomendaciones de la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimientos a las Familias.
- (iii) Verificar si se cuenta con los observatorios regionales.
- (iv) Conocer las brechas y las necesidades que tienen las familias en cada territorio.



I. MARCO NORMATIVO FORTALECIMIENTO FAMILIAR

- Artículo 42 de la Constitución Política
- Artículos 9 y 12 de la Ley 1361 de 2009, modificada por la Ley 1857 de 2017
- Artículo 41 de la Ley 1098 de 2006
- Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias, construida en desarrollo de lo previsto en la Ley 1361 de 2009 (Ministerio de Salud)
- Directivas 018 de 2019 y 002 de 2020 de la Procuraduría General de la Nación.
- Ley 2089 de 14 de mayo de 2021.
- Directiva n.º 023 de 2022.

II. METODOLOGÍA Y DESARROLLO DEL INFORME



La Procuraduría Delegada elaboró un cuestionario de 7 preguntas, en el que se priorizaron las siguientes temáticas: trato digno, estilos de vida saludables entre sus miembros, oferta recreativa, deportiva y cultural, sostenibilidad y articulación para el fortalecimiento, creación del Observatorio de Familia, y necesidades más críticas identificadas en el territorio.

CUESTIONARIO PARA MANDATARIOS TERRITORIALES
¿De qué manera impulsó o contribuyó para evitar que se presentara en su territorio violencia intrafamiliar, o se promoviera el trato digno entre sus miembros? Indique si adelantó campañas de sensibilización sobre convivencia familiar, si adoptó medidas para la detección de esa violencia y se facilitó la denuncia efectiva y la judicialización (Explique si las familias fueron receptivas. Indique impacto y resultados en el área rural.).
¿Adelantó acciones para promocionar estilos de vida saludable entre sus miembros? (Explique respuesta, e indique impacto y resultados en el área rural).
¿Facilitó el acceso a la oferta recreativa, deportiva y cultural? (Explique respuesta, e indique impacto y resultados en el área rural).
¿Qué medidas implementó que permitieran efectivamente dar sostenibilidad al fortalecimiento familiar, teniendo en cuenta la realidad territorial y cultural de las familias en su territorio (Explique respuesta)
Indique si para promover el fortalecimiento familiar durante su gestión existió articulación institucional e interinstitucional (Explique respuesta)
Indique si se creó el Observatorio de Familia regional, en cumplimiento del artículo 9 de la Ley 1361 de 2009 (En caso afirmativo, cuándo, y qué logros merecen mencionarse). (En caso negativo, explique la razón de por qué no se ha creado).
Refiera 3 necesidades más críticas que haya identificado de las familias de su territorio (Explique las acciones desplegadas para satisfacerlas).

Mediante oficios con radicados de salida S-2023-043581 y S-2023-044288 de fecha 19 de mayo de 2023, se anexó dicho cuestionario, con el fin de que los 32 gobernadores y los alcaldes de ciudades capitales, remitieran la información solicitada dentro de los 15 días siguientes a su recibido. En vista de que no se habían recibido las respuestas, el 29 de mayo de 2023 mediante correo electrónico se instó a las entidades territoriales para que dieran respuesta a lo solicitado, el 28 de julio se envió por correo electrónico la solicitud en la que se amplió el plazo inicialmente concedido; posteriormente, se amplió el plazo hasta el 18 de agosto, y finalmente, ante la ausencia de respuesta, se dirigieron nuevos correos electrónicos en igual sentido el 26 de septiembre y 12 de octubre de 2023, en el que se recordó que debían atender los requerimientos enviados para preparar el informe, y se les informó que debían dirigir la información al nuevo correo de la Procuraduría tramiteinternopqrsdf@procuraduria.gov.co

Es de señalar que los alcaldes de ciudades capitales que suministraron la información solicitada fueron: Arauca, Barranquilla, Cali, Cartagena de Indias,



Medellín, Puerto Carreño, y Tunja, y las gobernaciones de La Guajira, Antioquia, Guainía, Norte de Santander, Putumayo, Valle del Cauca y Vichada. En ese sentido, el nivel de respuesta a nivel de ciudades capital, es del 21.88% (7 de 32) y de mismo porcentaje en gobernaciones (7 de 32).

A continuación, se presentan de manera resumida las respuestas sobre lo solicitado en el cuestionario.

1. ALCALDÍAS

1.1 ARAUCA

Para fomentar el buen trato en la convivencia familiar, expuso que se ha promovido con las comisarías de familia del municipio de Arauca, proyectos para que exista buen trato y buenos hábitos entre sus miembros, y que se implementó seguimiento a las medidas de protección y atención a las víctimas de la violencia familiar en los últimos cuatro años.

Se cuenta con la secretaría de inclusión social y a su vez con programas como el de Mujer, Género y LGBTI, donde se garantizan los derechos de las familias con enfoque diferencial a partir de su participación e inclusión en diferentes acciones articuladas con actores y sectores que promueven y previenen los índices de violencia hacia las mismas, mediante gestión e inversión tales como Implementación de Acciones con Familias en Condición de Vulnerabilidad para Fortalecer el Núcleo Familiar y su Rol Protector en el Municipio de Arauca que incluye zona rural y urbana, con población colombiana, migrante y pendular.

Respecto al tema de la recreación, expone que con las familias que asisten a la Secretaría de Inclusión Social – Ludoteca, se personalizó el juego Villa Juego Arauca, para promover la reflexión sobre diferentes temáticas, y se ha avanzando para brindarles a las niñas, los niños y los adolescentes, amor, tiempo de calidad en el juego, acompañamiento en las actividades y etapas de la vida diaria y pautas de crianza, para evitar el maltrato infantil. Ante cada caso, mensaje o reflexión de crianza amorosa tradicional, entre los participantes se hacían los compromisos respectivos en torno a las vivencias de su hogar.

Realizan actividades lúdicas para practicar el amor, el respeto y la participación activa de los padres, madres y/o cuidadores de los niños y niñas en el juego Villa Juego Arauca; al usar los lentes como selfi cada familia asumió el compromiso de adoptar el juego como una herramienta de gran importancia para aprovechar en sus vidas en espacios tanto públicos como privados y eliminar la violencia y/o maltrato infantil en sus hogares.



Trabajan en pautas publicitarias de 35 segundos en espacio noticioso en radio local con cobertura amplia en zona urbana y rural, en los siguientes temas: prevención de la violencia intrafamiliar, prevención de violencias hacia los niños, niñas y adolescentes y ruta de denuncia línea 141, garantía de derechos y protección de estos, responsabilidad de todos (familia, Estado y sociedad), prevención del trabajo infantil e información para niños, niñas y adolescentes en riesgo o víctimas de violencia sexual.

Frente a las acciones para promocionar estilos de vida saludable entre sus miembros, se hicieron encuentros educativos en salud dirigidos a mujeres, para la prevención de cáncer de seno y cuello uterino, logrando que 300 mujeres en edad fértil se beneficiaran.

PROYECTO	ACCIONES	IMPACTO	INVERSIÓN
Apoyo para el fortalecimiento de las escuelas de formación artística y sectores culturales de la zona urbana y rural del municipio de Arauca, departament o de Arauca	1: DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL EN EL SECTOR URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA Apoyo y fortalecimiento para la realización de jornada cultural en el corregimiento Caracol – vereda Caracol Difusión y promoción de la cultura llanera a través de actividades lúdicas y artísticas en los corregimientos, veredas y comunas del municipio de Arauca. Fortalecimiento a escuelas de formación artística y cultural zona urbana. Apoyo a festivales en instituciones educativas del área urbana y rural del municipio de Arauca	Beneficia a las familias, personas, artistas, adultos, niños, niñas, jóvenes de la zona rural del Municipio de Arauca. En total la meta está focalizada a 35.500 personas entre zonas urbanas y rurales.	\$79.200.000
Fortalecimiento de los festivales y semilleros culturales con enfoque de Género y diferencial del sector urbano y rural en el municipio de Arauca,	-Conmemoración 55 Festival Araucano de la frontera y torneo internacional del joropo y el contrapunteo - Festival veredal del canto, el baile sabanero y Cantos de trabajo de llano. (Cantos de Vaquería) - Conmemoración 56 Festival araucano de la frontera torneo internacional del joropo y el contrapunteo - Apoyo a Festivales en Instituciones Educativas del área urbana y rural del municipio de Arauca	El impacto total del proyecto es de 35.500 entre personas de la zona urbana y rural.	\$195.935.824



PROYECTO	ACCIONES	IMPACTO	INVERSIÓN
Departamento de Arauca			
Desarrollo de la estrategia lectura en movimiento en el municipio de Arauca	El desarrollo de las acciones de la estrategia Lectura en Movimiento incluye las siguientes actividades: Jornadas de la estrategia Lectura en Movimiento para población de diferentes grupos etáreos: primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y adulto mayor		
Difusión y promoción cultural en el sector urbano y rural del municipio de Arauca	(2) jornadas de actividades lúdicas y artísticas, una (1) en el sector rural vereda las Monas corregimiento Maporillal; y una (1) en el sector urbano en la comuna 5 en el barrio los Fundadores del municipio de Arauca	Se beneficiaron familias más de 20 familias de la zona rural del municipio de Arauca	\$45.000.000

En cuanto al acceso a la oferta recreativa, deportiva y cultural, enfatizó que durante el cuatrienio, la Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación logró implementar acciones dirigidas a la zona rural del municipio de Arauca, con la proyección de 1.650 estudiantes de edades entre 7 y 17 años, en 18 disciplinas deportivas, 3 para deportes, 2 ramas y 5 categorías.

En relación con las medidas implementadas para el fortalecimiento familiar, según la realidad territorial y cultural de las familias, alude que la creación de la Comisaría Segunda de Familia, fue la mejor implementación como estrategia para fortalecimiento a las familias en el territorio, y para mejorar el servicio y la atención a las víctimas de las violencias.

Desde la Secretaría de Inclusión Social - Ludoteca NAVES Carmen Luzardo, se fortalece constantemente la utilización del espacio que permite fortalecer los vínculos afectivos familiares, para que los padres de familia puedan compartir con sus hijos, se realizan actividades propias de la cultura araucana.

En relación con la articulación institucional e interinstitucional, expuso que con el organismo de Cooperación Internacional ACNUR -Opción Legal, UNFPAD-Gemfamy y su incidencia en el territorio en el tema de niñez, mujer y familia, se logró articular y llevar a cabo ejecución del proyecto fortalecimiento de las comisarías de familia en los últimos dos años, que consiste en brindar apoyo de talento humano profesional y asistencial, dotación de equipos, así como brindar garantías a los servicios de atención y orientación que se llevan en estas dependencias,



adicionalmente, que se consiguió fortalecer a la niñez con la creación y dotación de un espacio en condiciones de atención a dicha población que permitieran la atención segura y con garantía de los derechos de la niñez.

Mediante acciones mancomunadas con actores y sectores aliados a la Secretaría de Inclusión Social -Casa de la Mujer, como la Universidad Cooperativa se realizaron talleres psico educativos con familias y acciones para fortalecimiento familiar (talleres realizados por ONGS UNFPA, Apoyar, Care y HIA-A Tu Lado-OIM).

En relación con la creación del Observatorio de Familia regional, manifestó que no se ha creado, debido a que no se ha adoptado la Política Pública de Familia para el municipio.

Refirió que las 3 necesidades más críticas identificadas son: (i) necesidad de aumentar la confianza institucional en las comisarías; puesto que, no se denuncia por violencia, especialmente, en las zonas rurales, (ii) no se satisfacen necesidades básicas, debido a las escasas oportunidades de generación de ingresos o de apoyo para proyectos productivos; aspecto que afecta emocionalmente, afectivamente y la salud de las personas; (iii) fortalecimiento del rol protector de los padres y/o cuidadores hacia sus hijos, por lo que considera indispensable promover la implementación de más espacios de formación y cualificación de competencias para promoción de derechos a través de semilleros promotores de buenas prácticas en valores familiares.

1.2 BARRANQUILLA

La Secretaría de Salud Distrital, implementó varias estrategias y acciones para prevenir y disminuir la violencia en el entorno familiar, identificar factores de riesgos asociados y promover factores protectores.

La Política pública de salud mental adoptada mediante el Decreto 0017 de 7 de enero de 2023, compone tanto la política integral de salud mental, como la reducción del consumo de sustancias psicoactivas, prioriza problemáticas desde diferentes sectores.

- Se cuenta con la línea de vida, la que brinda atención en salud mental y atención psicológica.
- Se activó y socializó la ruta de atención de violencia intrafamiliar a través de los medios de comunicación, redes sociales y espacios formativos, para la intervención y focalización de casos.
- Se desarrollaron espacios de fortalecimiento y creación de grupos de apoyo (grupos focales) en violencia intrafamiliar.



- Fortalecimiento en capacidades a los profesionales en salud, técnicos y líderes comunitarios, en el manejo de alta prioridad como son los tipos de violencias, mitos culturales asociados a la violencia y primeros auxilios psicológicos con personas.
- Estrategias para la vida, la cual les permite empoderar y dar a conocer los conceptos básicos en los jóvenes para afrontar de manera adecuada las situaciones de su diario vivir desde el núcleo familiar.
- Estrategia de vacuna emocional (hablemos), la cual a través de diferentes puntos de vacunación emocional ubicados en las 5 localidades del Distrito, promueve la salud mental y detección oportuna de la aparición de la enfermedad mental.
- Con lo anterior logró impactar positivamente una población total de 61.095 personas en el periodo enero-diciembre 2022.

Frente a las acciones para promocionar estilos de vida saludable entre sus miembros, refirió que desde la dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles, los ha fomentado de manera integral en las 5 localidades del Distrito, a través de procesos educativos que van desde la importancia de una alimentación saludable, beneficios de la actividad física diaria, desestimulo de consumo de bebidas azucaradas, tabaco y alcohol, consumo de agua, prevención del cáncer de mama, cuello uterino, próstata y enfermedades crónicas; por lo que se logró impactar a 4.968 niños y niñas entre 6 a 11 años, adolescentes y jóvenes entre los 12 a 18 años personas, en 5 localidades.

Agregó que, desde el programa de entornos saludables, viene desarrollando acciones educativas dirigidas a los miembros de la familia; para promover hábitos de higiene personal, la prevención de accidentes en el hogar, resolución de conflictos y otros, vivienda saludable, y que a nivel comunitario promueve el cuidado del entorno.

Que se facilitó el acceso a la oferta cultural y recreativa, en página web, Instagram y Facebook: Secretaría Distrital de Recreación y Deportes.

En lo referente a las medidas implementadas frente al fortalecimiento familiar, teniendo en cuenta la realidad territorial y cultural de las familias en su territorio, expone que existe articulación en los diferentes escenarios comunitarios, para la promoción de estilos de vida saludable (actividad física, alimentación saludable, cuidado de la salud mental, salud sexual y reproductiva), y también en los sectores (recreación y deporte, arte y cultura); se han desarrollado programas de familias fuertes con amor y límites, en los que se brinda una intervención primaria de capacitación en habilidades de crianza y relación familiar, promoción del



reconocimiento que todos somos iguales, para evitar estereotipos por el rol que culturalmente se le ha adjudicado al género masculino o femenino, y de esta manera contribuir a la deconstrucción del machismo; actividad con la que se ha impactado a 1.972 personas de la población, y que se ha fortalecido a líderes y lideresas en articulación con las Secretarías de Gestión Social, la Oficina de Prosperidad Social en las diferentes temáticas de prevención y promoción, para contribuir al componente de familia y bienestar comunitario (población impactada 240 personas).

Sobre la existencia de articulación institucional e interinstitucional indicó que, se establecieron escenarios de participación a través del mecanismo articulador para la prevención de las violencias por su condición de sexo y género (Decreto 0155 de 2021), se crearon las Mesas Temáticas Departamentales de Derecho a la Existencia, Derecho al Desarrollo, Derecho a la Protección y Mesas de Equidad y Población Vulnerable, adscritas al Consejo de Política Social; con la participación de las diferentes secretarías del Distrito como la de Prosperidad Social, la Policía de Infancia y Adolescencia, la Defensoría del Pueblo, el Instituto de Medicina Legal, IPS, así como el Centro Intégrate, Cooperación Internacional, Fundaciones, entre otros actores de la población civil.

Informó que no tiene el Observatorio de Familia regional.

Identificó como necesidades más críticas de las familias, las siguientes: (i) involucramiento parental en las diferentes etapas de la vida de los niños y niñas; (ii) conocimiento de factores protectores y factores de riesgo en la crianza de los hijos y (iii) vínculos seguros y sanos dentro del entorno familiar.

1.3 CALI

Implementó la estrategia Construyendo para crecer juntos, en que se incluyen actividades y temáticas como: crianza amorosa más juego, semana internacional de la lactancia materna, semana andina “prevención de embarazos en infantes y adolescentes, prevención de violencia basadas en sexo y género”, carpa de derechos, componente psicosocial salud “prevención de las manifestaciones violentas, maltrato infantil y salud mental”, promoción de derechos “auto cuidado y pautas de crianza amorosa”, prevención consumo spa y violencia escolar, componente psicosocial educación “apoyo psicosocial a las instituciones educativas priorizadas y “apoyo a la convivencia escolar y construcción de ciudadanía”.

Las Secretarías de Bienestar Social y de la Mujer promovieron acciones en líneas de Política Pública: primera infancia, infancia y adolescencia, y realizaron campañas de sensibilización pedagógica sobre legislación nacional e internacional sobre los derechos de las niñas, las adolescentes, las mujeres. Se capacitó a 800 mujeres



indígenas, para la erradicación de la ablación genital; campañas publicitarias permanentes en redes sociales sobre la ruta de atención y denuncia, los canales de atención y las instituciones a las que se puede acceder en caso de violencia, por ser un departamento en el que de cada 100 víctimas de violencia intrafamiliar, 85 son mujeres, razón por la que se ha trabajado con las comisarías de familia para brindar asistencia técnica permanente desde la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.

Respecto a las acciones para promocionar estilos de vida saludable entre sus miembros, señala que con el proyecto de Estilos de Vida Saludable que se articuló con el sector deportes, se realizaron jornadas de vacaciones recreativas para fortalecer la ocupación del tiempo libre en la población de niños, niñas y familia, con componentes de estilos de vida saludables y vacaciones recreativas, espacios en los cuales se vinculó a la familia y los grupos organizados por ciclo vital.

Expone que, en el Plan de Desarrollo 2020-2023, aprobado por Acuerdo n.º 018 de 2020, se adoptó la política pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y Familia, para garantizar entornos protectores para la familia y la sociedad con enfoque diferencial e inclusión, por lo que durante la gestión se han realizado actividades con las familias y/o redes de apoyo tanto en la zona rural como urbana, a través de diferentes estrategias metodológicas tales como talleres grupales, individuales y colectivas, visitas domiciliarias con apoyo de las comisarías de familia, campañas educativas enfocadas en la erradicación del trabajo infantil, para crear conciencia de las consecuencias y efectos negativos que generan en los niños y las niñas. Las intervenciones se han encaminado a sensibilizar a los padres de familia frente a los factores de riesgo a los que se pueden ver expuestos los niños, niñas y adolescentes, desde el entorno familiar, escolar, social y los diferentes contextos en los que se involucran.

Se ha logrado la articulación intersectorial e interinstitucional con el hospital José Rufino Vías, con el Ejército Nacional -Base Rodrigo Lloreda-, el ICBF, la Secretaría Departamental de Salud, las comisarías de familia, la inspección de Policía, oficina de víctimas, entre otras,

Menciona que no tiene Observatorio de Familia regional.

Refiere 3 problemáticas de las familias que ha identificado en su territorio: (i) prevención de la violencia intrafamiliar, con tres actividades puntuales: prevención de las manifestaciones violentas, promoción de derechos y acompañamiento lúdico pedagógico de las atenciones; (ii) acciones destinadas a enfrentar el desplazamiento por conflicto armado, aunque ya existe el Plan de atención integral a las víctimas en el territorio, y (iii) el incremento de población migrante. Recalca



que en articulación con el Ministerio del Interior se realizó una estrategia para la normalización de la situación de esta población, la que permitió a un número considerables de familias obtener el Permiso Temporal de Protección.

1.4 CARTAGENA DE INDIAS

En relación con la convivencia familiar y trato digno entre los miembros de la familia, señala que incorporó en el Plan de Desarrollo 2020-2023, el proyecto Salvemos Juntos a Cartagena, desde el pilar CARTAGENA INCLUYENTE, con el fin de generar acciones para una gestión orientada a resultados apropiados con articulación institucional y multidimensional, la cual creó oportunidades para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, superación de la pobreza, las condiciones de inequidad y avanzar hacia una sociedad incluyente y diversa que reconozca, respete e incorpore los derechos de las poblaciones en cada acción cotidiana.

También se estructuró la Línea Estratégica Superación de Pobreza y Desigualdad, en la que se trazó un programa orientado a generar capacidad en las familias en extrema pobreza, y se creó el programa Dinámica familiar, para promover el fortalecimiento del núcleo familiar, el entorno social y comunitario, atender a las víctimas del conflicto armado, e implementar estrategias educativas-pedagógicas para erradicar el consumo de sustancias psicoactivas, la violencia basada en género y el embarazo a temprana edad en jóvenes, adolescentes.

Como resultado de los programas anteriores, 11.654 familias en pobreza extrema se formaron en mecanismos saludables de convivencia para prevenir la violencia basada en género e intrafamiliar.

Así mismo, en el pilar CARTAGENA TRANSPARENTE, se evidencia la línea estratégica CONVIVENCIA Y SEGURIDAD PARA LA GOBERNABILIDAD, y trazó el programa PROMOCIÓN AL ACCESO A LA JUSTICIA, que propende por el fortalecimiento y promoción al acceso a la justicia desde las casas de justicia y comisarías de familia, con la que se realizaron 10 jornadas de divulgación, sobre las rutas para la atención y prevención de la violencia intrafamiliar y el uso del servicio público de acceso a la justicia.

En este contexto, 1.000 personas fueron informadas a través de campañas de divulgación de las rutas de atención del programa para el uso del servicio público de acceso a la justicia, se dotó a las 6 comisarías de familia con los insumos de papelería y movilidad (vehículos) necesarios para su funcionamiento, y se realizaron 10 jornadas de información y promoción de los métodos alternativos de solución de conflictos- MASC-.



Destaca que se consolidó el Proyecto de Acuerdo n.º 183 para la creación de la Estampilla de Justicia Familiar, con el fin de contribuir a la financiación de las comisarías de familia de la ciudad.

En relación con el acceso a la oferta cultural y recreativa, se encuentra el programa DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO CON INCLUSIÓN "CARTAGENA INCLUYENTE", y RECREACIÓN COMUNITARIA "RECRÉATE CARTAGENA", con los que se logró incrementar la participación de más de 106.533 personas en eventos y torneos deportivos ecorregionales, torneos de juegos comunales, juegos afro, raizales, negros y palanqueros, juegos indígenas, juegos de personas con discapacidad, donde la familia concurre para apreciar la participación de uno de sus miembros.

Se han realizado campañas de divulgación asociadas a la recreación, tales como las estrategias "Vacaciones Recreativas", "Cartagena es de los niños y niñas", "Persona Mayor - Un nuevo comienzo", "Escuela Recreativa", y "Campamentos juveniles" actividades de integración para el aprovechamiento del espacio público, en la que han participado 47.010 personas integrantes de 10.932 familias.

Con los anteriores programas, se fomentó y diseñaron ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, mediante la promoción masiva de una vida activa de la ciudadanía en el Distrito, con los que se pretende disminuir el riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles en la comunidad cartagenera; para cumplimiento de este objetivo se diseñaron las siguientes estrategias: "Entornos saludables", "Centro de Acondicionamiento físico- CAF", "Madrúgale a la Salud", "Caminante Saludable", "Noches Saludables", "Joven Saludable" y Semillero de actividad física, actividades en las que participaron 59.003 personas pertenecientes 13.721 familias.

También se indicó que con respecto a la articulación institucional o interinstitucional, para obtener respuestas de las familias, son importantes las sesiones del Consejo Distrital de Política Social, al que le corresponde establecer el plan de acción y realizar el seguimiento a cada acción allí planteada.

Acerca del Observatorio de Familia regional, indicó, que se creó mediante el Acuerdo 190 del 28 de diciembre del 2019.

En la respuesta suministrada, no identificó las necesidades más críticas que tienen las familias de este Distrito.

1.5 MEDELLÍN



Responde que dentro de su estructura administrativa, la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, cuenta con la Unidad Familia Medellín, dependencia cuyo objetivo es fortalecer las familias como grupo fundamental de formación de seres humanos y sujeto colectivo de derechos, a través de estrategias de promoción, prevención, atención y protección, para buscar su participación en la gestión de su propio desarrollo y en la construcción de la ciudadanía, la que ha implementado acciones de sensibilización sobre la convivencia familiar.

Las estrategias de acompañamiento familiar impactaron las 16 comunas y los 5 corregimientos del Distrito Especial de Medellín, con el objetivo de contribuir a la superación de la pobreza monetaria y multidimensional de los hogares más vulnerables, lo cual aporta al mejoramiento de las condiciones de vida de los mismos y al fortalecimiento de sus capacidades, acercamiento de oportunidades y el afianzamiento de los vínculos familiares, desde un enfoque diferencial y de derechos, teniendo como marco rector el Acuerdo n.º 054 de 2011), sobre Política Pública para la Familia.

Conforme a las diferentes temáticas definidas por la estrategia, se desarrollan acciones educativas, las cuales tienen como objetivo trabajar con las familias beneficiarias del acompañamiento familiar en el fortalecimiento de sus capacidades, tomando en cuenta la particularidad y estado de los hogares, así como los intereses y necesidades de los mismos. Una de las acciones educativas del componente trata sobre la sensibilización en convivencia familiar, por medio de la cual se busca fortalecer la capacidad de auto vigilancia de los integrantes de la familia a partir del reconocimiento individual y su incidencia en las diferentes dinámicas que se gestan en la familia como agencia formadora de ser y vínculos.

Sobre este punto, menciona los siguientes avances:

- En el periodo de enero de 2020 al 15 de mayo de 2023, se reporta un total de 27.888 Acciones Educativas que han promovido la convivencia familiar en todas las comunas de Medellín.
- Acciones encaminadas a la disminución de la violencia intrafamiliar. Desde los Centros Integrales de Familia (CIF), se adelantan acciones de acompañamiento psicosocial individual, familiar y grupal a usuarios de instituciones públicas y privadas, que realizan una intervención inicial en casos de violencia intrafamiliar.

Los procesos de acompañamiento psicosocial individuales y familiares que brindan dichos Centros, se realizan entre 1 y 8 sesiones, lo que posibilita identificar los principales hechos victimizantes que les afectaron, con el objeto de identificar



aquellos aspectos que deben reforzarse o superarse, y de esta manera fortalecer su capacidad de decisión y el control de sus acciones. Los usuarios atendidos cuentan con el acompañamiento psicosocial y reciben el acercamiento de oportunidades en las 9 dimensiones del desarrollo humano, a saber; identificación; educación; salud; ingresos y trabajo; nutrición, habitabilidad; dinámica familiar; acceso a la justicia y bancarización y ahorro.

Destaca que con corte al 30 de abril de 2023, 1.731 usuarios accedieron al acompañamiento psicosocial de los Centros Integrales de Familia.

Asimismo, reporta haber realizado acompañamientos psicosociales individuales y familiares en el área rural, como se describe en la siguiente tabla:

Acompañamientos psicosociales – Violencia Intrafamiliar (RURAL)					
Corregimiento (rural)	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023 (Corte 30 de abril)	Total, General
50 Palmitas	-	-	1	1	2
60 San Cristóbal	17	43	59	59	178
70 Altavista	27	10	40	5	82
80 San Antonio de Prado	54	43	38	14	149
90 Santa Elena	6	4	5	5	20
Total	104	100	143	84	431

Se realizaron 271 acompañamientos psicosociales grupales cuyo eje de atención corresponde a violencia intrafamiliar, en los 5 corregimientos del Distrito Especial de Medellín, lo cual se detalla en el siguiente cuadro:

Acompañamientos psicosociales grupales – Violencia Intrafamiliar (RURAL)					
Corregimiento (rural)	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023 (30 de abril)	Total General
50 Palmitas	-	9	-	-	9
60 San Cristóbal	-	43	17	-	60
70 Altavista	-	-	43	-	43
80 San Antonio de Prado	-	34	62	-	96
90 Santa Elena	63	-	-	-	63
Total	63	86	122	-	271

Realizó 914 acompañamientos psicosociales grupales en el área urbana, cuyo eje de atención correspondió a violencia intrafamiliar, lo cual detalló por comunas



durante el cuatrienio (2020-2023), 44 acercamientos de oportunidades cuyo motivo de consulta correspondió a violencia intrafamiliar, y que, durante el cuatrienio, se reportaron 2.610 atenciones por violencia intrafamiliar.

Resalta, que desde la Estrategia Volver a Casa de la Unidad Familia Medellín, se posibilita el fortalecimiento y/o restablecimiento de vínculos afectivos, sociales, comunitarios y/o jurídicos de las familias del Distrito Especial de Medellín; que se encuentran en situación de vulnerabilidad, que han sufrido ruptura de los mismos, o cuyos integrantes se encuentran en desarraigo de sus núcleos familiares y/o sociales, lo cual promueve el trato digno y la convivencia familiar entre las personas/familias participantes de la estrategia.

En el siguiente cuadro se detallan los acompañamientos realizados durante el cuatrienio:

Acompañamientos en el vínculo afectivo a población en riesgo de exclusión Social - Habitantes de Medellín					
Año 2020	Año 2021 (febrero- agosto)	Año 2021 (Octubre- diciembre)	Año 2022	Año 2023 (corte a 30 de mayo)	Total, General
1.136	2.650	49	3.777	2.347	9.959

Destaca, como un logro de la actual administración el poner en funcionamiento los tres turnos de las comisarías de familia de permanencia, que iniciaron su funcionamiento en marzo de 2021, las que se encargan de atender todo tipo de solicitudes de protección por violencia en el contexto familiar, en los términos establecidos en las Leyes 294 de 1996 y 2126 de 2021.

Enfatiza que la articulación con el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y la Fiscalía General de la Nación, ha permitido la judicialización en casos relacionados con violencia en el contexto familiar.

En relación a las acciones para promocionar estilos de vida saludable entre sus miembros, manifestó que a través de las sesiones en el marco del acompañamiento psicosocial, se contribuye con estrategias para establecer metas realistas y alcanzables para mejorarlos, combatir el estrés, disminuir la ansiedad y fortalecer los autoesquemas.

Durante el cuatrienio con fecha de corte al 30 de mayo de 2023, se han atendido 29.044 usuarios, y 3.589 pertenecen al área rural.

En las acciones para promocionar estilos de vida saludable, destaca que se implementan las siguientes guías para la promoción de estilos de vida saludable, aplicadas en las 16 comunas y los 5 corregimientos.



- **Guía En familia Jugamos:** busca promover el juego en las familias beneficiadas por la estrategia Acompañamiento Familiar, como herramienta facilitadora de la comunicación entre los niñas, niños y adultos significativos, que favorezca el desarrollo integral en la niñez, la que se elaboró en el año 2023, por lo que a la fecha se puede reportar el desarrollo de 263 acciones educativas.

- **Guía Prevención del embarazo adolescente y subsecuente:** busca promover la oferta institucional para la garantía y restablecimiento de derechos en familias gestantes, y aportar a la prevención del embarazo adolescente, a partir de espacios de reflexión con familias gestantes o con integrantes adolescentes. Se han desarrollado 6.179 acciones educativas que trabajan la temática.

- **Guía Mi Familia - Mi lugar seguro:** pretende generar un espacio de interlocución y reflexión para la identificación de factores protectores y de riesgo que afectan la salud mental de las familias y/o sus integrantes beneficiados con el componente de Acompañamiento Familiar para superación de la pobreza. A partir de la guía, creada en el 2023, se han trabajado 304 acciones educativas en las visitas de Acompañamiento Familiar.

En cuanto al acceso a la oferta recreativa, deportiva y cultural, indicó:

Desde los **Centros Integrales de Familia** crean oportunidades que apuntan a fortalecer la participación de los beneficiarios en programas, proyectos y servicios de cultura, recreación y deporte.

Desde el equipo de Gestión de Oportunidades de la Unidad Familia Medellín se tramitan oportunidades en torno a las 9 dimensiones del desarrollo humano, que son buscadas por medio de logros, prioridades y recursos que dan orientación en la consolidación de las mismas para el acercamiento y acceso a los servicios en territorio. Para ello, desde la dimensión de Dinámica Familiar, son gestionadas oportunidades que se relacionan al acceso a programas y servicios de participación ciudadana, cultura, recreación o deporte disponibles en su localidad, dentro de las cuales se encuentran:

NOMBRE DE LA OPORTUNIDAD	ALIADO
Deportes sin limites Actividad física para madres gestantes Mientras volvemos a casa Núcleos juveniles Aeróbicos barriales Sin límites personas con discapacidad	INDER
Jornada pedagógica extracurricular de fútbol para niñas y niños	Fundación fútbol para el futuro



NOMBRE DE LA OPORTUNIDAD	ALIADO
Escuela de la trova para adultos	Asociación de trovadores Colombia
Curso básico de lengua de señas	Personería de Medellín
Feria del libro	Secretaría de cultura ciudadana
Salas abiertas	Fundación circo Medellín
Salas abiertas	Teatro oficina central De los sueños
Salas abiertas	El teatro maticandelas
Salas abiertas - talleres de iniciación teatral	Pequeño teatro
Salas abiertas y formación	Teatro colonial
Acceso a teatro águila descalza	Águila descalza
Parque pies descalzos	Fundación EPM

Con el Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, proyecto de la Secretaría de Cultura Ciudadana, como parte de la oferta programática del canal de Cultura Digital, Servicios Bibliotecarios, Gestión Social y Cultural y Fomento a la Lectura, Escritura y Oralidad, se realizan algunas acciones que invitan a las familias y les facilitan ser parte activa de diferentes espacios de encuentro, motivando su desarrollo personal, desde la participación, la información, las construcciones colectivas, la lectura, la escritura y la oralidad.

En todas las Unidades de Información se lleva a cabo la operación de los servicios de manera presencial, permitiendo que los ciudadanos se beneficien de los servicios de acceso a recursos TIC, el préstamo de espacios, consulta, préstamo, devolución y renovación de material bibliográfico y audiovisual; además, para el año 2023 la operación de los servicios y la oferta programática del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín se desarrolla de manera presencial, virtual, telefónica y radial, buscando garantizar a la ciudadanía el acceso a la información, a la lectura, a recursos TIC, al desarrollo cultural y a la generación de conocimiento.

Gracias a las diferentes actividades que hacen parte de la oferta programática del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, durante el 2023, se han beneficiado 6.149 familias. Desde la Subsecretaría de Arte y Cultura se proporciona el acceso a la oferta recreativa y cultural, mediante diferentes equipamientos que se relacionan a continuación:

- Casa de Cultura Santa Elena – Red Ecrea

Impacto: Fortalecimiento de la identidad cultural; al ofrecer actividades formativas en diversas disciplinas artísticas y culturales, la Casa de Cultura ayuda a preservar y fortalecer la identidad cultural del territorio rural. Esto se logra a través del aprendizaje y la práctica de danzas folclóricas, música tradicional, artes plásticas inspiradas en la región, y la promoción de la agricultura y el uso de plantas medicinales locales. Al involucrar a la comunidad en estas prácticas, se valoran y



promueven las tradiciones y conocimientos ancestrales propios de la zona rural, como por ejemplo todos los referenciados en el PES (Plan Especial de Salvaguarda de la Manifestación Cultural Silleterá).

- Desarrollo de habilidades y oportunidades de empleo

Mejora de la calidad de vida: La oferta recreativa, deportiva y cultural de la Casa de Cultura tiene un impacto positivo en la calidad de vida de la comunidad rural. Las actividades físicas como el yoga, las artes marciales y los talleres de agricultura, promueven un estilo de vida saludable, fomentando el bienestar físico y mental de los participantes. Además, la participación en actividades culturales y artísticas ofrece momentos de disfrute, creatividad y socialización, lo que contribuye a la satisfacción personal y al fortalecimiento de los lazos comunitarios.

- Apropiación del territorio

Promoviendo así la identidad cultural, el paisaje natural desde enfoques sostenibles; fomentando el cuidado y valorización de la zona.

- UVA Nuevo Occidente (San Cristóbal) – Red Ecrea

Creación de museografías para reconocimiento de las identidades y territorialidades, festivales, tomas artísticas entre otros.

Dichas apuestas están fundamentadas en la construcción de tejido social y comunitario, destacando talentos locales, artistas emergentes y colectivos juveniles; articulándolos así a la gestión cultural comunitaria con líderes culturales de trayectoria, para generar más y mejores procesos de redes de trabajo y aprendizaje alrededor del arte y la cultura en el corregimiento de San Cristóbal.

Impacto: si bien la UVA Nuevo Occidente está ubicada en la zona de expansión Plan Parcial Pajarito, y su impacto directo se encuentra en las zonas de la Aurora, Lusitania, Las Flores, Villa Suramericana, Pajarito y Pedregal Bajo, se han realizado múltiples acciones de articulación con aliados institucionales y territoriales para descentralizar y expandir la oferta a todo el corregimiento, incluyendo las distintas zonas rurales.

- UVA El Paraíso (San Antonio de Prado) – Red Ecrea

Impacto: Festival de circo rural.

- Casa de Cultura Altavista – Red Ecrea.



Impacto: La casa de la cultura incide en el corregimiento y en las 4 microcuencas: Morro Corazón, Centralidad, Manzanillo y Aguas Frías, por medio de talleres, fomentos, visitas guiadas a la casa de la cultura y actividades de oferta fija.

- Red de Prácticas Artísticas y Culturales,

Desde la Red de Prácticas Artísticas y Culturales de Medellín, se promovieron espacios de prácticas artísticas y culturales, a través de las seis redes existentes: Músicas, Danzas, Escénicas, Audiovisuales, Iniciación Artística y Artes Plásticas y Visuales en los cinco corregimientos de la ciudad de Medellín, apuntando a llegar a la población rural del Distrito.

En la Red de Iniciación Artística, se atendieron 2.505 niñas y niños participantes entre los 4 y los 5 años de edad, a través de los laboratorios creativos en 36 centros y jardines infantiles del programa del Buen Comienzo de los corregimientos de San Cristóbal, Altavista, San Antonio de Prado y Santa Elena. Y a través de la modalidad de entornos familiares 157 participantes para el corregimiento de San Sebastián de Palmitas.

En las Redes de Música, Danza, Escénicas, Artes Plásticas y Audiovisuales, participaron 1.136 niños, niñas, adolescentes, jóvenes y algunos adultos en los procesos formativos de las Escuelas de Música y en los laboratorios de creación y base.

Desde el proyecto Red de Escuelas de Música de Medellín, se cuenta con un proceso llamado “Coro de Familias” creado en junio del 2003 como un espacio abierto de participación para todos los padres, madres, acudientes y otros familiares de los estudiantes de la Red, en torno a las medidas implementadas que permitieron efectivamente dar sostenibilidad al fortalecimiento familiar, teniendo en cuenta la realidad territorial y cultural de las familias en su territorio:

Dentro de las medidas que implementó para dar sostenibilidad al fortalecimiento familiar en las estrategias de la Unidad Familia Medellín, resalta el trabajo con enfoque diferencial, donde se encuentran las diversas concepciones, sentidos y lógicas de vida y pensamiento colectivo y personal que comparten las personas que hacen parte de las familias del Distrito Especial de Medellín, con el fin de potenciar las acciones diferenciales, que materialicen el goce efectivo de sus derechos.

En la **estrategia Acompañamiento Familiar**, realizó un trabajo diferenciado donde se ha realizado acompañamiento a 451.375 personas en el cuatrienio con corte al 30 de abril del 2023, de las cuales 258.938 pertenecen al género femenino y 192.163 al género masculino. Igualmente, de las 451.375 personas en



acompañamiento Familiar, un total de 90.553 que se reconocen en situación de desplazamiento; 327.538 no se encuentran en esta categoría y 33.284 se encuentran sin dato.

En cuanto a etnias, se encuentra que 22.512 personas son afrodescendientes (negro, mulato, cimarrón u otro), 1.600 indígenas, 160 palenqueros, 381 raizales del archipiélago, 105 Rom o gitanos, 33.932 personas se encuentran sin dato, 392.658 responden que no se identifican con ninguna de las anteriores y 20 personas no sabe, no responde. En la siguiente tabla, se encuentra la información por años del presente cuatrienio:

ETNIA	2021	2022	2023	2024	Total
Sin dato	12.695	10.946	4.862	5.429	33.932
Afrodescendiente (negro, mulato, cimarrón u otro)	6.974	7.711	3.884	3.943	22.512
Indígena	452	524	303	321	1.600
Ninguna de los anteriores	109.843	131.689	73.901	77.225	392.658
No sabe/No responde.	20	-	-	-	20
Palanquero	70	53	19	18	160
Raizal del archipiélago	169	151	37	31	388
ROM o Gitano	42	38	12	13	105
Total general	130.265	151.112	83.018	86.980	451.375

El acompañamiento psicosocial que se brinda desde la estrategia **Centros Integrales de Familia**, y que se encuentra en pro de mejorar las condiciones de bienestar de todas las familias del Distrito, se han acompañado desde enero 2020 al 30 de abril del 2023, un total de 31.081 personas, de las cuales 21.681 pertenecen al género femenino y 9.243 son del género masculino, 151 personas son transgénero y 6 personas se encuentran sin dato. En la siguiente tabla, se encuentra la información discriminada por años del presente cuatrienio:

GÉNERO	2020	2021	2022	2023 (Corte 30 de abril)	Total general
FEMENINO	4.694	6.556	8.451	1.980	21.681
MASCULINO	1.978	2.756	3.694	815	9.243
TRANSGÉNERO	26	48	64	13	151
SIN DATO	0	3	1	2	6
Total general	6.698	9.363	12.210	2.810	31.081

En el acompañamiento psicosocial realizado se encuentra la población LGTBIQ+, dentro de la cual se resalta que se han acompañado 198 personas bisexuales, 232 Gays, 79 intersexuales, 385 lesbianas, 152 transexuales, 1.355 sin dato, 28.193 ninguna de las anteriores, 1.355 sin dato y 487 no sabe/no responde.



De las 31.081 personas que se han beneficiado con el acompañamiento psicosocial, se encuentra la presencia de 1.063 de personas en situación de discapacidad, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

DISCAPACIDAD	2020	2021	2022	2023	Total general
Cognitiva	112	148	187	47	494
Motriz	55	97	115	20	287
Múltiples y otras	31	68	56	13	168
Sensorial	22	39	48	5	114
Total general	220	352	406	85	1.063

Finalmente, desde la estrategia **Volver a Casa**, mediante su acompañamiento psicosocial a las familias que se encuentran en riesgo o en condiciones de desarraigo de sus núcleos familiares y sociales, indica, que se ha logrado acompañar a 4.289 personas. En la tabla que se encuentra a continuación se muestra la información discriminada por años del presente cuatrienio:

GÉNERO	2020	2021	2022	2023 (corte a 30 de abril)	Total
FEMENINO	131	726	1.166	14	2.037
MASCULINO	242	772	1.219	19	2.252
Total general	373	1.498	2.385	33	4.289

En lo que se refiere a la nacionalidad de las personas que hacen parte de la estrategia Volver a casa, se encuentra que 3.975 personas son de Colombia, 305 de Venezuela y 2 personas sin dato.

En lo que se refiere a etnias, dentro de la estrategia Volver a Casa se encuentra que de las 4.289 personas que han sido beneficiadas, hay 177 afrodescendientes, 781 mestizos, 4 palenqueros, 7 raizales, 2 Rom, 55 sin dato, 407 No sabe/No responde y 2.817 Ninguna de las anteriores.

En cuanto a la población atendida desde la estrategia Volver a Casa, se encuentra que 493 personas están en situación de discapacidad, 55 sin dato y 3.741 personas no están en situación de discapacidad. En la siguiente tabla, se encuentra la información por años, del presente cuatrienio.

DISCAPACIDAD	2020	2021	2022	2023 (corte a 30 de abril)	Total general
SIN DATO	1	20	34		55
NO	317	1.275	2.116	33	3.741
SI	55	203	235		493
Total general	373	1.498	2.385	33	4.289



Las acciones realizadas desde la Subsecretaría de Bibliotecas Públicas de Medellín, para dar sostenibilidad al fortalecimiento familiar, se enfocan en el desarrollo de las actividades del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín que responden a propósitos misionales, apuestas institucionales y que de alguna forma están dirigidas a las familias en el territorio desde las diferentes unidades de información. A continuación, se presentan algunas de ellas y su enfoque familiar:

Las familias también pueden participar de clubes de lectura los cuales buscan posibilitar el acercamiento a autores y escritos diversos, a través de espacios donde la palabra y la lectura compartida, cultiven hábitos y capacidades lectoras que aporten al desarrollo del pensamiento crítico y al disfrute individual y colectivo.

Desde el proyecto Red de Escuelas de Música de Medellín, se integró el proceso de representantes de padres, madres, cuidadores y/o cuidadoras, el cual consiste en un espacio de integración e interacción de familias del programa, conformado por un representante de cada una de las Escuelas de Música y Agrupaciones Integradas, y tiene como fin, participar en las distintas actividades programadas desde el equipo administrativo y de gestión para la evaluación, planeación y ejecución de los procesos contemplados dentro del plan de acción del proyecto Red de Escuelas de Música de Medellín.

Frente a la promoción del fortalecimiento familiar el territorio, manifestó que los Centros Integrales de Familia (CIF), realizan acompañamiento psicosocial individual, familiar y grupal a usuarios derivados a partir de articulaciones estratégicas con instituciones públicas y privadas, que realizan una intervención inicial de acuerdo con su competencia y remiten para un acompañamiento psicológico que les permita adquirir herramientas de afrontamiento frente a sus dificultades particulares. Algunas de las articulaciones generadas son con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, las comisarías de familia, los Centros de Atención e Investigación Integral a las Víctimas de Delitos Sexuales (CAIVAS) y los Centros de Atención e Investigación Integral contra la Violencia Intrafamiliar (CAVIF), la Gerencia de Diversidad Sexual, la Unidad de Niñez, el Sistema de Alertas Tempranas de Medellín, la Secretaría de la Mujer, la línea 123 social, entre otras. Durante el cuatrienio se han recibido 1.188 derivaciones de usuarios por parte de instituciones públicas y privadas, para acompañamiento psicosocial.

Dentro de la gestión de las alianzas públicas y privadas en la dimensión de Dinámica Familiar, se mantuvo la articulación durante el cuatrienio con entidades que aportaron al fortalecimiento del tejido familiar a través del acercamiento de la información de servicios de intervención de la violencia intrafamiliar, aplicar pautas de crianza humanizada para mejorar el entorno familiar, fortalecimiento la



convivencia familiar y de rehabilitación integral a la población con discapacidad; dentro de estas, estuvieron las siguientes oportunidades:

NOMBRE DE LA OPORTUNIDAD	ALIADO
Encuentro familiar para el fortalecimiento de vínculos	Fundación dulce hogar -centro de experiencias para la familia
Atención psicosocial migrantes venezolanos	Ong Rescue
Atención psicosocial a víctimas	Papsivi
Atención psicosocial - centro atención integral a víctimas de abuso sexual	CAIVAS
Atención psicosocial	Centro de atención e investigación integral contra la violencia intrafamiliar
Atención psicosocial - atención psicosocial corregimientos	Comisarías de familia
Atención psicológica APJ	Secretaría de las mujeres
Acompañamiento psicosocial tinteros de corazón	Fundación Imusa
Acompañamiento psicosocial a población pospenada y sus familias	Secretaría de seguridad y convivencia
Atención psicosocial grupal	Proyecto conexión futuro instituto colombiano de bienestar familiar.
Grupos de ayuda familiar gaf	Secretaria de salud municipal
Familias fuertes y resilientes: componente la familia se encuentra para el cuidado	Secretaría de salud de Medellín

Con respecto al Observatorio de Familia regional, expuso que actualmente, en el marco del cumplimiento de las disposiciones reglamentarias de la alcaldía distrital de Medellín, el equipo que lo compone, se encuentra en el proceso del diseño del marco institucional relacionado con el procedimiento 121 (PR-DIES-121), el cual constituye la ruta para la formalización/reglamentación de los observatorios del Distrito. A través de la Unidad Familia Medellín de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, se han implementado acciones de investigación y gestión del conocimiento asociadas al reconocimiento de las realidades de las familias del Distrito, en función de garantizar la promoción y prevención de los Derechos para la Familia.

En consecuencia, entendiendo que desde la asignación de recursos para la ejecución de acciones de investigación se han generado impactos significativos, hasta la fecha resaltan los siguientes en: Fortalecimiento del Sistema Distrital para la Familia, evaluación de implementación de la Política Pública para la Familia y cierre de la vigencia del Plan Estratégico para la Familia 2014 – 2022.

El Componente Observatorio de Familia, al tener como responsabilidad el seguimiento, monitoreo y evaluación de la Política Pública para la Familia de



Medellín, aprobada mediante el Acuerdo 054 de 2011, ha permitido generar procesos de fortalecimiento de los instrumentos de recolección de la información, al construir e implementar los procedimientos oficiales proferidos por el Departamento Administrativo de Planeación para el abordaje de: (1) el modelo de seguimiento de la Política Pública para la Familia, (2) el modelo o prediseño de evaluación de la Política Pública para la Familia, (3) la batería de indicadores de la Política Pública para la Familia y (4) los métodos de análisis de datos y presentación de la información.

Respecto a las 3 necesidades más críticas de las familias, manifestó: superar las condiciones de pobreza monetaria y multidimensional en las familias del distrito; restablecimientos de vínculos de las personas que se encuentran en riesgo o en condiciones de desarraigo de sus núcleos familiares y sociales y priorizar la sisbenización de las familias vulnerables no registradas, toda vez, que no contar con la última versión de dicho registro, genera una barrera de acceso a las oportunidades, entre las que se encuentran los proyectos y programas sociales y subsidios, que podían contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida, pero pese a ello, se han identificado durante la actual administración, 9.465 personas no sisbenizadas.

1.6 PUERTO CARREÑO

Indicó que no se maneja la problemática de violencia intrafamiliar y que, para promocionar estilos de vida saludable entre sus miembros y su ejecución, se adelanta desde el área de deportes.

Frente el acceso a la oferta recreativa, deportiva y cultural, impacto, obtuvo como resultados en el área rural los siguientes:

Desde el área de cultura, vienen trabajando en talleres de cultura en las modalidades de canto, maracas, cuatro y arpa, que permiten que los niños descubran y vivan la cultura llanera. El trabajo desde la casa de la cultura municipal busca seguir visitando las inspecciones y seguir inculcando a los niños la cultura llanera y el deseo de aprender a tocar un instrumento o a bailar danza llanera, ya que este arte puede ser el día de mañana su sustento.

Como medidas que implementó para dar sostenibilidad al fortalecimiento familiar, teniendo en cuenta la realidad territorial y cultural de las familias en su territorio, manifestó que en la casa de la cultura municipal Pedro Antonio Ipuja, los niños participan en las diferentes actividades artísticas culturales en el municipio, fuera de este e internacionalmente, señalando que los niños que participan se miden en sus talentos artísticos.



Promueve el fortalecimiento familiar y se articula con la Casa de la Cultura, la que apoya institucional e interinstitucionalmente a varias entidades como el SENA, los colegios, las fuerzas militares, la iglesia, al adulto mayor, donde su grupo base se presenta en muestras culturales y con los estudiantes de las diferentes modalidades

Indica que no ha creado el Observatorio de Familia regional.

Refiere 2 necesidades más críticas que ha identificado de las familias de su territorio, como la lejanía que existe de un lugar a otro y falta de instrumentos musicales.

1.7 TUNJA

La Secretaría de la Mujer, Equidad de Género e Inclusión Social de la Alcaldía Mayor de Tunja, indica que pretende la conservación de los derechos a una vida libre de violencias en articulación con los actores de la ruta de atención, así como por la protección de la integridad y vida de las víctimas de violencia de género y sus familias,

La Secretaría del Interior y Seguridad Territorial ha adelantado las acciones con el objetivo de cumplir con la misionalidad de las comisarías de familia de acuerdo a la normativa vigente, a las acciones definidas desde el ámbito preventivo por el Ministerio de Justicia a través de su II Lineamiento Técnico en violencias basadas en género para las comisarías de familia, y que se adelantan dos tipos de modalidades de prevención: la primera que se realiza antes de la ocurrencia de los hechos violentos y una segunda modalidad tendiente a evitar la consolidación de mayores hechos de violencia y/o la repetición de los mismos.

Desde la primera modalidad, durante la vigencia (2020-2023) se han desarrollado siete campañas estratégicas, lideradas por los equipos de las comisarías de familia, con la intención de brindar psicoeducación a la comunidad que le permita reconocer las diferentes formas de violencia, líneas y rutas de atención, tales como:

- “Mi familia voz de voces”. Desarrollada a través de programas radiales en emisoras comunitarias, como la emisora de la Policía y la emisora Juan de Castellanos, en donde mensualmente uno de los equipos de las comisarías de familia, prepara y difunde una temática de interés de la comunidad encaminada a la identificación y prevención de las diferentes formas de violencia intrafamiliar. Entre las temáticas brindadas se encuentran: pautas de crianza, estrategias para la resolución pacífica de conflictos, inteligencia emocional, toma de decisiones, entre otras, a la par que brindan orientación en líneas y rutas de atención.



- “¡Tú pones el límite!, a la temperatura igual que a la violencia no hay que dejarla subir”. A través de esta campaña se han visitado más de 810 establecimientos como tiendas, cafeterías, bares, chicherías, supermercados, peluquerías y otros, ubicados en barrios priorizados según las denuncias atendidas por la Policía Metropolitana de Tunja – METUN, relacionadas con hechos de violencia intrafamiliar y/o de género, con la intención de que muchas posibles víctimas puedan identificar el nivel de violencia en que se encuentra su relación de pareja y las líneas de atención.
- “La violencia no es amor”. Ha beneficiado a 750 estudiantes de bachillerato de las instituciones educativas Normal Superior Santiago de Tunja, Gustavo Rojas Pinilla e Institución Educativa Antonio José Sandoval, entre otras, y se encuentra dirigida a prevenir la violencia en el noviazgo, a través de intervenciones con comunidades educativas de instituciones públicas y privadas del municipio, en la cual los equipos interdisciplinarios de las comisarías de familia realizan encuentros grupales con los adolescentes y jóvenes, y brindan información de manera lúdica sobre las manifestaciones de las diferentes formas de violencia en la relación de pareja, desmitificando creencias irracionales acerca del amor, identificando estereotipos de género, entre otros.
- Fortalecimiento de pareja y fortalecimiento familiar. Ha beneficiado a más de 430 familias, se implementa a través del apoyo a escuelas de padres de familia de instituciones educativas y/o involucradas en el cuidado y/o atención de niños, niñas y adolescentes.
- “Trato hecho”. Orientada a prevenir el maltrato infantil y a fortalecer los vínculos afectivos, especialmente hacia población en primera infancia, por lo cual brinda orientación y capacitación a docentes y/o personas involucradas en el cuidado o formación de esta población, para la detección de las diferentes formas de violencia y su denuncia, de igual forma busca promover pautas de crianza respetuosa fundamentadas en la lúdica. Ha beneficiado a 320 familias, cuidadores y niños vinculados tanto a jardines privados como a centros de desarrollo infantil, hogares FAMI.
- “Cuídate la salud mental también es contigo”. Está dirigida tanto a población infanto-juvenil, como a sus padres y cuidadores, con la intención de brindar pautas que favorezcan la identificación y gestión oportuna de problemáticas como: cutting, sexting, acoso, consumo de sustancias psicoactivas y problemas de comportamiento, las cuales pueden convertirse en un factor de riesgo para la vivencia de situaciones de maltrato y/o violencia. Ha beneficiado a más de 450



integrantes del Colegio San Mateo, Colegio Andino, entre otros.

- “Todos somos actores claves”. Esta campaña se encuentra dirigida a la comunidad en general, entidades u otros que deseen adquirir pautas o mejorar su capacidad para la prevención, identificación y denuncia de las diferentes formas de violencia intrafamiliar y/o basada en género. Ha impactado a más de 1.020 personas.

Refiere que la segunda modalidad alude a la acción de prevención más importante que la ley ha asignado a las comisarías de familia, con el fin de evitar la repetición de los hechos violentos a través de la adopción de medidas de protección; informa que, durante el año 2023, se han adelantado desde las seis comisarías de familia 4.100 medidas de protección, con el único objeto de proteger tanto a la víctima como a su entorno de un nuevo hecho violento.

Manifiesta, que desde la Secretaría de Salud Territorial se han adelantado acciones desde los espacios de prevención, en las que se encuentran: la elaboración del Plan Intersectorial para el Abordaje Integral de las Violencias por razones de sexo o Género para la ciudad de Tunja y aquellas sobre pedagogía y socialización de la Ruta de Atención Integral, como cursos de derechos humanos con enfoque de género, salud mental y diversidad sexual, los que se realizan en las comisarías de familia.

Frente a las acciones para promocionar estilos de vida saludable entre sus miembros, indicó que se promueven por medio del Plan de Intervenciones Colectivas –PIC-, los Centros de Escucha y las Zonas de Orientación Escolares, y que 26.236 niños, niñas y adolescentes participaron en las jornadas enfocadas en la promoción y prevención de la salud mental y de estos, 516 eran de la zona rural.

En todas estas jornadas educativas participan los siguientes dispositivos comunitarios: Bomberos, Profesionales PIC, Profesionales del ZOE (Zona de Orientación Escolar), CRUEMT, Toto Centro, Plaza de Mercado del Norte, Bulevar y Policía Metropolitana de Tunja.

En relación con el acceso a la oferta recreativa, deportiva y cultural, explicó que desde los diferentes dispositivos comunitarios que se manejan desde la Secretaría de Salud Territorial, se realizan diferentes actividades, activación de rutas, jornadas de salud, espacios educativos en salud, y uso adecuado del tiempo libre. También, se articula con otras entidades como la Secretaría de la Mujer y Pastoral Social.

Desde la Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio Territorial, ofreció los servicios de los procesos de formación en danzas, música y otras artes (artes plásticas, artes



visuales, artes audiovisuales, teatro, otros oficios), así mismo intervino con la estrategia de lectura y escritura teniendo como resultado una atención de alrededor de 230 y 670 beneficiarios del área rural respectivamente; con el desarrollo de estas actividades se apoyó el buen uso del tiempo libre, incentivó el aprendizaje en instrumentos musicales, bailes y artes, así como el hábito de la lectura y conocimiento por la historia.

Expone que el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, están siempre inmersos en el desarrollo de las buenas prácticas y espacios de sano esparcimiento para la familia de manera transversal y en búsqueda de lograr integrar, divertir, ejercitar y generar hábitos y estilos de vida saludables, se impulsan programas como escuelas de formación deportiva tanto para niños de 2 años en adelante, para población juvenil, y se hace partícipe a toda la familia. Actualmente se ha logrado atender aproximadamente más de 3.000 niños y 400 jóvenes de la ciudad de Tunja.

Por medio del programa ciclovía y el programa actividad física musicalizada a través de los HEVS (hábitos y estilos de vida saludable) se ha logrado llegar a más sectores de la ciudad con espacios lúdicos en los que se avanza en el fortalecimiento familiar dentro de los miembros de esta ~~la misma~~. Dentro del programa se realiza la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles mejorando la salud mental y física de la población, permitiendo de manera libre y espontánea la participación.

Respecto a la implementación de medidas que permitan efectivamente dar sostenibilidad al fortalecimiento familiar, según la realidad territorial y cultural de las familias, enfatizó que el principal objetivo del plan de desarrollo “Tunja la Capital que Nos Une”, es contar con familias certificadas en el Programa “Familias Fuertes: Amor y Límites”, encaminado a orientar a las familias provenientes a mejorar la salud y el desarrollo de adolescentes entre 10-14 años y prevenir conductas de riesgo a través de la promoción de la comunicación entre padres e hijos. La meta es fomentar un entorno de protección y prevención del abuso de sustancias y otras conductas que comprometan la salud de los adolescentes, y se centra en la comunicación, las relaciones familiares, y los valores.

Desde la Secretaría de la Mujer, Equidad de Género y Desarrollo Social, se adelantaron estas actividades: Fortalecimiento familiar a través de encuentros de formación (16.205 beneficiarias); Fortalecimiento familiar a través de los encuentros de “Transformando mi Familia” (538 familias atendidas); Fortalecimiento familiar a través de los Centros de Fortalecimiento Familiar -CEFORFA- (247 familias en proceso de formación).



Durante su gestión se ha articulado con diferentes entidades institucionales e interinstitucionales, explica que la Secretaría de Salud Territorial mantiene articulación con las demás dependencias de la administración municipal.

Una de las articulaciones que busca generar mayor impacto es el desarrollado por medio del proyecto “Implementación de Dispositivos Comunitarios en Salud, Construyendo Tejido Social por la Salud Mental”, proyecto financiado por Minsalud y recursos del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra el Crimen Organizado -FRISCO-, el cual busca brindar orientación y apoyo a la comunidad para la promoción de la salud mental, la prevención y gestión de riesgos de problemas y trastornos mentales, consumo de sustancias psicoactivas, epilepsia y otras comorbilidades asociadas, dirigida a familias y comunidades en los entornos comunitarios y educativos, que favorezcan el abordaje integral con enfoque de curso de vida y articulado a los servicios de salud, sociales y comunitarios.

No cuenta con Observatorio de Familia regional.

Las problemáticas principales evidenciadas desde psicopedagogía y trabajo social, es la falta de corresponsabilidad parental, el pobre acompañamiento y seguimiento a los menores de edad, así como la dificultad para instaurar límites claros y constantes, que la medida de aislamiento por el Covid puso de manifiesto tanto la ausencia de hábitos de estudio como el surgimiento de una nueva problemática que son los juegos en línea que expone tanto una nueva problemática de adicción como un desconocimiento de las ofertas para aprovechamiento de tiempo libre y en ocasiones la falta de este tipo de actividades para los jóvenes.

Que es importante mantener y reforzar esta actividad con mayor periodicidad para fortalecer factores protectores en estas familias, dirigidas a fomentar la “corresponsabilidad parental” y una parentalidad positiva, y que es necesario ampliar la red de apoyo social y generar nuevos vínculos como factores protectores, de relacionarse con personas que pasan por una situación similar y que desaparezcan los sentimientos de exclusión que se puedan presentar, por lo que pretenden que se generen espacios de apoyo para ello.

Informó que a través de la alcaldía han ampliado el número de oportunidades para acceder a dichos acompañamientos, pero se hace necesario seguir invirtiendo recursos para aumentar el número de proyectos y profesionales direccionados a la atención familiar.

2. GOBERNACIONES

2.1 LA GUAJIRA



La Secretaría de Salud Departamental conforme al Plan de Desarrollo incorporó acciones de gestión en salud pública, gestión de riesgo y promoción de la salud, las cuales dan cumplimiento al abordaje integral de las violencias de género y violencias sexuales, y que con la expedición del Decreto 270 de 2022 se creó el comité intersectorial departamental para la prevención de violencias por razones de sexo y género, la atención, la protección y el acceso a la justicia de niños, niñas, adolescentes y mujeres víctimas de estas violencias en el marco del mecanismo articulador.

Se adoptaron medidas para la detección de la violencia de género a través de la implementación de programas de prevención, en las que se entregaron kits didácticos para la identificación de los tipos de violencia, intervención a mujeres víctimas de violencia y se visualizó el violentómetro como herramienta para medir y detectar las manifestaciones de violencia a las que se exponen las mujeres.

Se instalaron espacios de producción audiovisual que permitieran ayudar a las mujeres y jóvenes a construir productos de difusión para la promoción del buen trato y la sana convivencia, así como la identificación de los diferentes tipos de violencia y como contrarrestarlos, también se informó sobre las entidades de apoyo en casos de violencia que hacen parte de la ruta de atención como ICBF, Medicina Legal y Ciencias Forenses, Defensoría del Pueblo, Procuraduría General de la Nación, comisaría de Familia, gobernación de La Guajira, Policía Nacional y Fiscalía General de la Nación, a fin de facilitar la denuncia efectiva y la judicialización.

Por otra parte, y para dar sostenibilidad al fortalecimiento familiar, desde la Secretaría de Gobierno y Participación Ciudadana se han desarrollado acciones preventivas para minimizar los altos índices de trabajo infantil y garantizarle a dicha población, sus derechos a la educación, a la recreación y al deporte, específicamente, a través de campañas de sensibilización que se dirigen a los puntos identificados como críticos (mercados, semáforos, parques, playas, etc.)

También, menciona que desde la Dirección de Cultura, Juventud y Género, se han implementado medidas para dar sostenibilidad al fortalecimiento familiar, tales como:

Feria de exposición artesanal y productos culturales de la región; formación en capacidad artística orientada a la vinculación laboral en las áreas culturales, capacitación a mujeres en temas relacionados con manualidades, creación de productos artísticos y culturales con el propósito de que sean comercializados y lograr ingresos económicos a las familia, capacidad instalada a través de espacios (TELARES) con dotación de equipos audiovisuales, cámaras de video y fotografía



para la producción y creación de productos de comunicación audiovisual; oferta permanente de actividades para la promoción de la lectura y la escritura ofrecida por la Biblioteca Josefina Zúñiga, que se conecta con la red departamental de bibliotecas compuesta por 26 sedes, distribuidas en los 14 municipios del departamento.

Se facilitó el acceso a la oferta cultural y recreativa mediante las siguientes iniciativas y programas:

VIVE LA GUAJIRA PLURIÉTNICA Y PLURICULTURAL: Iniciativa de vinculación participativa y comunitaria en la que se realizó la apropiación de la diversidad y riqueza poblacional de los grupos étnicos del departamento de La Guajira. Por medio de la integración de la familia en la identificación de los aspectos culturales; **PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURAL**, que facilitaron el acceso a la formación artística en las diferentes áreas de la cultura (música, danza, teatro, literatura, artes plásticas y audiovisuales), por medio de talleres dirigidos a niños, adolescentes y jóvenes de comunidades urbanas y rurales en el distrito de Riohacha y los municipios de Urumita, Villanueva, Fonseca, Maicao y Manaure, y **ACTIVIDADES LÚDICAS RECREATIVAS:** que se desarrollan con grupos de niños y docentes visitantes, programas de lectura, escritura y oralidad.

Asimismo, se ha articulado institucional e interinstitucionalmente, para emprender el proyecto TELARES, operado por la Universidad de Simón Bolívar, en el que han participado el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, la Secretaría de Salud Departamental y la Dirección de Asuntos Indígenas, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Policía Nacional, que tuvo su ejecución en diferentes puntos del territorio departamental, entre ellos, las zonas rurales donde se encuentran asentamientos de la comunidad Wayuu como los municipios de Uribia, Maicao y Manaure, logrando impactar a las mujeres de la comunidad, por medio de herramientas lúdicas traducidas a la lengua Wayuunaiki.

En cuanto al abordaje cultural, se ha articulado con el Fondo Mixto para las Artes y la Cultura del Departamento de La Guajira, la alcaldía del Distrito de Riohacha y las alcaldías de los demás 14 municipios del departamento.

No tiene el Observatorio de Familia regional.

Las necesidades más críticas que identificó que tienen las familias, fueron las siguientes:

- Formación en las áreas de la cultura como medio de ocupación del tiempo libre y persuasión para el distanciamiento de acciones y vinculación a actividades



delictivas.

- Necesidad de elementos y de dotación para la población infantil y juvenil que permitan potencializar sus capacidades y talentos.
- Más oportunidades laborales y programas de apoyo al emprendimiento femenino, con el propósito de generar ingresos que permitan mejorar la calidad de vida de toda la familia.

2.2 ANTIOQUIA

Para evitar que se presentara en el territorio violencia intrafamiliar, o se promoviera el trato digno entre sus miembros, señaló que el desarrollo del programa Antioquia en Familia realizó los festivales de las familias de manera anual en cada una de las 9 subregiones promoviendo los derechos de las familias e incidiendo en los imaginarios de las familias en la promoción del buen trato.

Como avances, informó que 965 actores de los territorios se formaron en rutas de atención frente a vulneraciones de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, se acompañó a 43 municipios en el proceso de adhesión a la Ley 2089 de 2021 sobre prevención de castigo físico, tratos crueles y humillantes.

La Secretaría de las Mujeres fortaleció capacidades locales para la prevención y la atención de violencias basadas en género, se acompañaron las mesas municipales para la erradicación de violencias basadas en género (VBG) y las Rutas de atención en 30 municipios de Antioquia.

Se habilitó la línea telefónica 018000413838 para brindar acompañamiento en diferentes temas relacionados con la salud mental, como: depresión, ansiedad, comportamiento suicida, problemas en el grupo primario de apoyo, consumo de sustancias psicoactivas, entre otros, En esta se recibieron alrededor de 600 llamadas, las cuales fueron atendidas por psicólogos, psiquiatras y trabajadores sociales, según el motivo de la llamada.

Se presenta el programa de televisión Salud para el Alma, el cual se transmite todos los jueves a las 8:30 a.m. a través de Teleantioquia y donde se abordan temáticas psicoeducativas para contribuir con la Salud Mental de los antioqueños, como por ejemplo la prevención de las violencias.

Se realizaron campañas a través de la difusión en redes sociales de la gobernación (twitter, Facebook, Youtube, páginas web), e igualmente se utilizaron programas radiales para la promoción de los derechos de las familias y sus miembros en diversos municipios y un foro articulado con las Universidades Luis Amigó y la Universidad Católica de Oriente que versó sobre la atención a las familias y las



violencias, además se realizó un Master Class de revisión de aspectos legales y de atención integral a las familias para actualizar a comisarios y funcionarios de administraciones municipales, y de promoción con la Fundación Ratón de Biblioteca donde se promovió la lectura en familia como una herramienta para prevención de las violencias.

El programa **Familias con Equidad** tiene como propósito reconocer a las familias que se encuentran en mayores condiciones de vulnerabilidad en el departamento de Antioquia, para fortalecer sus capacidades, gestionar oportunidades, mejorar las condiciones de vida y garantizar sus derechos, y desarrolla acciones para mejorar la calidad de vida (estilos de vida saludable), al abordar con las familias dimensiones como nutrición y salud. El programa busca que las familias alcancen los siguientes logros:

- La familia transita hacia la seguridad alimentaria y nutricional, por medio de acciones que mejoran la oferta de alimentos y el acceso físico a los mismos.
- Los niños y niñas asisten al control de crecimiento y desarrollo
- Las mujeres de la familia acceden a servicios de prevención del cáncer de cuello uterino
- Los hombres de la familia acceden a servicios de prevención del cáncer de próstata

Para ello, han desarrollado en el tema de convivencia las siguientes temáticas:

Tema	Descripción	Total Familias
Nutrición y -Hábitos Alimentarios	Conceptos y prácticas de seguridad alimentaria, grupos de alimentos, alimentos nutritivos.	112
Salud - Autocuidado	Acciones de promoción y prevención en salud	89
Habitabilidad Y Vivienda - Confort en el hogar	Espacios, ambiente, limpieza	31

Durante el proceso de acompañamiento a las familias, se cuenta con 5.508 familias vinculadas al programa, 1.150 de ellas corresponden a familias indígenas de 40 comunidades del departamento, es decir, se trabaja con el enfoque diferencial étnico, e impactando 18.574 integrantes, de estos 4.690 pertenecen a comunidades indígenas.

Asimismo, se ha llegado a 4.894 familias rurales que corresponde a zona rural bajo la misma metodología de acompañamiento familiar y el acercamiento de



oportunidades, si bien no se llevan a cabo campañas por la metodología del acompañamiento, con cada familia y en cada visita se desarrolla un paso a paso para construir el plan familiar alrededor de las dimensiones, especialmente la dimensión de dinámica familiar.

Ubicación familias	Total	%
Familia rural	3717	70%
Familia rural - indígena	1177	22%
Familia urbana	448	8%
Total	5342	100%

TEMÁTICAS TRABAJADAS	OBJETIVO	IMPACTO FAMILIAS
Dinámica familiar - El lazo que nos une	Fomentar la importancia de nombrar los roles en la familia y reconocer las diferentes actividades en las que cada rol se desempeña con el fin de aportar a la construcción de una sana convivencia familiar, en el marco de la política pública para el apoyo y fortalecimiento a las familias en Antioquia.	675
Dinámica familiar - Tu cualidad es un regalo	Reconocer las capacidades y fortalezas de los miembros del hogar, para mejorar la convivencia en las familias.	571
Construcción plan familiar enfoque diferencial	Realizar la actualización de la información familiar y de esta forma retomar el proceso del acompañamiento, teniendo en cuenta la activación de rutas y el acercamiento de oportunidades. Dar inicio al plan de trabajo con la familia en las 10 dimensiones del desarrollo humano para mejorar su calidad de vida, partiendo de sus sueños y metas.	927
Dinámica familiar -Vamos a jugar en familia a reconocer nuestras emociones y aprender a controlarlas	Fortalecer el juego en familia para reconocer y manejar las diferentes emociones que pueden presentarse en el hogar.	809
Jugar para aprender-mes de la niñez	Orientar a las familias para que el aprendizaje sea por medio del juego no del castigo.	1097
Juego en familia - mes de la familia	Espacios de juego, compartir en familia, espacios exclusivos para compartir con base en la Política Pública de Fortalecimiento Familiar.	1011
Dinámica Familiar - Comunicación	Tips para la comunicación asertiva, uso de estrategias y términos adecuados.	189
Dinámica Familiar - Roles y funciones	Aportes de cada integrante para una familia unida y en equidad.	166

Fuente: informe caracterización – visitas de seguimiento -1 de junio 2023-Gobernación de Antioquia.

Respecto a la oferta recreativa, deportiva y cultural, menciona que se realizaron los



juegos deportivos (juegos campesinos veredales, juegos intercolegiados, juegos indígenas, juegos escolares y los juegos departamentales), con los que se beneficiaron 44.756 personas. En la meta de municipios acompañados y asesorados en programas recreativos se logró un 96%, por lo que se difundieron y se consolidaron estrategias para la recreación de la población. Las Escuelas de Deporte Formativo alcanzaron el 88% de los municipios de Antioquia en acompañamiento institucional. El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia logró un resultado exitoso en el indicador de municipios y/o distritos que acceden a la oferta institucional cultural.

Con el Festival Juguemos en el Bosque, se posibilitó el desarrollo de la creatividad, la imaginación y los sentidos con el disfrute de experiencias en diversos parques recreativos, con el que se beneficiaron 38.600 niños, niñas y sus familias.

Con el Programa Familias con Equidad, se gestionó en 41 municipios ofertas relacionadas con la felicidad y sano esparcimiento que fueron acercadas a las familias, tales como cine-domo ambulante, vacaciones recreativas, concurso de cuentos, coro infantil, deporte y actividad física para los distintos grupos de edad, cursos de natación, artes plásticas, música, danza y teatro, eventos culturales para adultos mayores, además se les transmitió información sobre eventos culturales y actividades deportivas realizadas en distintos municipios. Estas oportunidades son ofertadas directamente por algunas alcaldías en sus dependencias como Secretarías de Bienestar Social, de Educación, de Inclusión Social, de Cultura y Recreación, Bibliotecas Públicas, Casas de la Cultura, Centros Vida para el adulto mayor y las empresas privadas, entre estas, la Cooperativa Riachón, Comfenalco, Comfama, Fundación Nacional Batuta, Fundación Unibán, Cooperativa Creafam, y Corporación Granada Siempre Nuestra.

Se asignó en el cuatrienio para el Programa Antioquia en Familia un presupuesto de \$7,246,350,105.00, lo que posibilitó la realización de actividades tendientes al fortalecimiento institucional, la formación de actores, la movilización social y la atención integral de las familias.

Realización de asistencia técnica a los 125 municipios del departamento para fortalecer capacidades de los funcionarios y equipos territoriales que trabajan por y para las familias y el acompañamiento en la elaboración de planes de acción para el apoyo y fortalecimiento familiar de 80 municipios que optaron por este instrumento.

El Programa de Familias con Equidad, tiene 3 años y medio de ejecución en el territorio, donde el acompañamiento familiar ha sido un proceso, realización de visitas a cada familia para lograr la construcción de su plan familiar y el cumplimiento



de algunas metas propuestas.

Con la información que se obtiene del acompañamiento a las familias, se evidencia la sostenibilidad e impacto del proceso, algunas familias expresan lo siguiente:

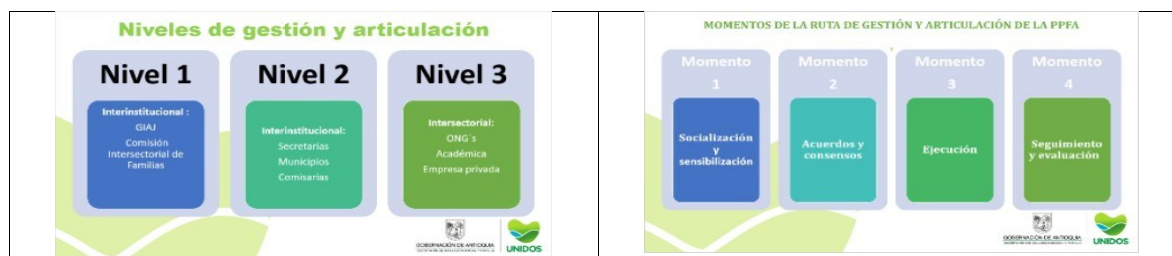
- Una jefe de familia señala que lo que más le gusta es el ejemplo para la enseñanza de sus hijas, la crianza, la confianza, la educación sobre alimentación, y el cuidado; ella siente que esa información ha hecho que su familia se fortalezca, todo le ha parecido provechoso y de mucha importancia.

Una usuaria del programa manifiesta que ha sido muy bien atendida por el gestor, le ha ayudado a mejorar el diálogo con su pareja con la charla que le dio, en las dos visitas que le ha realizado siente que ha mejorado ya que estaban pasando por un momento difícil, pero, lo que le habló el gestor le sirvió mucho.

Para la articulación institucional, se materializó el artículo 11 de la Ordenanza 47 de 2019 que insta a la creación de la Comisión intersectorial de Familias, cuyo fin es articular los planes, programas y proyectos de los organismos departamentales en beneficio de las familias antioqueñas, esta comisión sesionó 4 veces y además ya tiene el decreto reglamentario que regula su accionar.

La mesa departamental es un espacio de participación donde confluyen diversos sectores institucionales e interinstitucionales, en esta instancia se propende por acciones conjuntas para las familias antioqueñas, durante ese período de administración se realizaron 21 sesiones.

Se implementó la ruta de gestión para la dinamización de la política pública con 3 niveles y 4 momentos:



Desde el Programa Familias con Equidad, en los 73 municipios del departamento con injerencia del programa, los gestores de oportunidad establecieron contacto con las entidades encargadas de promover la garantía de derechos en las familias a nivel municipal tales como Comisarías, Personerías, Oficinas de atención de Víctimas, Inspección de Policía e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-



(en los municipios donde hace presencia). 50 familias del Programa accedieron de manera efectiva a estas entidades por casos de activación de rutas de atención por vulneración de derechos en salud, tutelas y derechos de petición, por violencia intrafamiliar y activación de rutas en vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes.

El Observatorio inició su proceso de creación y consolidación en el año 2020 y se encuentra en un 80% de su implementación. Entre los logros que mencionan está: Desarrollo de la página web del observatorio de familias (<https://vidayfamilia.antioquia.gov.co/observatorio/>), articulado al enfoque de curso de vida donde los programas de la Gerencia de Infancia y Adolescencia cuenten con un módulo, se han utilizado diversas fuentes para alimentar los módulos, se han desarrollado informes dinámicos que permiten la realización de asistencias técnicas a los municipios en la implementación de los diagnósticos y ha permitido el diseño de un software de seguimiento a las acciones y a los sistemas de información del programa Antioquia en Familia y de la Gerencia de Infancia y Adolescencia. El Observatorio ha interactuado con otros observatorios para la gestión del conocimiento, así como la gestión de incorporación de variables de interés poblacional en la encuesta de calidad de vida de Antioquia.

En relación con las 3 necesidades más críticas identificadas, según las diversas consultas ciudadanas y de un análisis de los 80 planes de acción que se construyeron en el mismo número de entidades territoriales, se categorizaron cuidado, convivencia democrática y economía familiar. Para atender estas necesidades destaca la asistencia técnica a los 125 municipios en la formulación de los planes de acción de apoyo y fortalecimiento familiar, la formulación de la ruta de gestión y articulación y un plan de formación, cuyo fin es la promoción de las relaciones de solidaridad, cooperación, respeto, equidad y ayuda mutua entre los integrantes de las familias. Así mismo, informa que se han desarrollado 4 foros departamentales de familias en Convivencia Democrática, Redes Sociales de múltiples vínculos, trayectorias y transiciones en las familias y el cuidado: distribución social y familiar, conversaciones que han propendido por generar reflexiones acerca de la intervención a las familias del departamento.

Desde el Programa Familias con Equidad, dentro de las necesidades más críticas de las familias se destaca la falta de vivienda en óptimas condiciones, ingresos y trabajo, y nutrición.

Con respecto a ingresos y trabajo se ha logrado realizar gestión con entidades que actúan como empresas de intermediación laboral tales como el SENA, Comfama, Comfenalco y se ha acercado a las familias información de oportunidades sobre formación para el trabajo y vacantes laborales ofrecidas por distintas empresas.



También se han acercado oportunidades de empleo de entidades como Tiendas D1, Fundación Uniban, Frudelca, Corbanaexport, Cedenorte, Industrias Metálicas Miller, entre otras.

El acceso de las familias a estas oportunidades ha dependido no solo del interés de cada uno de sus miembros, sino de factores como la falta de accesibilidad en las carreteras y la mala conectividad a internet. Por otro lado, se ha realizado gestión con entidades que capacitan o facilitan créditos para el fortalecimiento de emprendimientos tales como Interactuar, Avancemos Bajo Cauca, Comfama, SENA, Bavaria, Banco de la Gente de la Gobernación de Antioquia y diferentes dependencias de las alcaldías municipales.

Con respecto a la nutrición, se han acercado a las familias los beneficios de la oferta departamental del Programa Curso de Vida que distribuye paquetes de alimentos para contribuir en el mejoramiento de su consumo. Además, se ha logrado la distribución de semillas y apoyo para la construcción de huertas por programa de la gobernación y entidades territoriales como la UMATA y distintas secretarías municipales.

Para el tema de habitabilidad, se está en validación de cumplimiento de requisitos técnicos por parte de la empresa VIVA de Antioquia, que contribuya a mejorar algunas condiciones de las viviendas y también las articulaciones con cada uno de los municipios.

Para evitar que se presente en el territorio violencia intrafamiliar, el ente territorial de Salud, desde vigencias anteriores ha adelantado acciones relacionadas con los Ejes y Líneas de acción, descritas en las Políticas Nacionales de Salud Mental, con la puesta en marcha de programas, planes y proyectos

2.3 GUAINÍA

La Secretaría de Gobierno y Administración Departamental, señala que desde vigencias anteriores se han adelantado acciones relacionadas con los ejes y líneas de acción, descritas en las Políticas Nacionales de Salud Mental, con la puesta en marcha de programas, planes y proyectos, tales como la adopción de la Política Nacional de Salud Mental, la Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas, y la creación del Consejo Departamental de Salud Mental (Decreto n.º 0422 del 14 de julio de 2022).

Con el fin de fortalecer continuamente las capacidades del talento humano en salud, a través de la Dimensión Convivencia social y salud mental, se han adelantado, entre otras, estas actividades: i) *Fortalecimiento de capacidades* de acuerdo a los



eventos de interés en salud mental (Consumo de sustancias psicoactivas, violencias de género e Intrafamiliar, conductas suicidas, trastornos mentales y epilepsia), con los equipos asistenciales de las IPS presentes en el territorio y ii) *Socialización de lineamientos de base* en el marco de la prevención de los eventos de interés en salud mental y promoción de la salud mental: ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS CON PROBLEMAS MENTALES, TRASTORNOS MENTALES, CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y EPILEPSIA, por parte de la Referente de la Dimensión Convivencia Social y Salud Mental de la Secretaría de Salud Departamental con la Secretaría de Salud Municipal, Dimensión Convivencia Social y Salud Mental y su equipo de trabajo.

Expone que la violencia de género es una de las realidades más crueles e inadmisibles que han padecido y siguen padeciendo muchas mujeres en el departamento y que en los últimos años, gracias a la lucha y el empuje mantenidos especialmente por los movimientos feministas, y diferentes lineamientos, políticas, leyes, resoluciones, entre otros, se han realizado importantes avances en materia de igualdad, identificación, prevención y atención a esta, pero que, aun no son suficientes.

Por lo anterior, insiste que se hace absolutamente necesaria la participación de toda la comunidad desde los diferentes contextos, para evitarla, y que aunque no es una tarea fácil, debe avanzarse en la prevención de la misma y confiar en una posible erradicación en un mediano plazo, y trabajar por el cambio del modelo desigual de relación entre hombres y mujeres, por una educación no sexista, por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

Desde el año 2021, se consolidó la Casa de las Mujeres Empoderadas, como un espacio institucional para la mujer, para la garantía de la equidad de género y diversidad sexual, en la que se ha atendido permanente a las mujeres que consultan en orientación psicosocial, jurídica, protección de niños y niñas a cargo, apoyo integral a población migrante, apoyo a organizaciones y grupos de base con misionalidad de empoderamiento a la mujer en el ámbito económico y como lideresa en la defensa del territorio, oferta institucional en fortalecimiento a emprendimientos, apoyo en procesos de formación para el trabajo, atención y gestión de casos de violencia basada en género, principalmente en casos de violencia intrafamiliar, donde se realiza acompañamiento a los casos recepcionados en todo el trámite de denuncia, y acceso a derechos de las mujeres sobrevivientes.

Desde la Secretaría de Gobierno y Administración Departamental, se adelanta la implementación de la política pública para el Empoderamiento de las Mujeres y la Igualdad de Oportunidades en el Departamento, y se refiere la realización del Conversatorio en el marco de la conmemoración del día de la mujer "*Llamemos Las*



Cosas Como Son" para el fomento de los derechos de las mujeres y la mitigación de situaciones relacionadas a violencias basadas en género, el cual se desarrolló con personal del Batallón Fluvial de Infantería de Marina n.º 50 desde la perspectiva preparatoria del entorno militar, dada la eventual inclusión de las mujeres en la prestación del servicio militar, así como para la mitigación de situaciones de violencia de género que se genera en el entorno familiar de las personas vinculadas a las Fuerzas Militares.

Con respecto a las acciones realizadas para la promoción de estilos de vida saludable, durante lo corrido de la vigencia 2023 ha realizado diferentes acciones enmarcadas en las estrategias programadas para el cumplimiento de los indicadores establecidos en el Plan Territorial de Salud *"Oportunidad para la Salud 2020 – 2023"*.

La Secretaría de Salud Departamental ha adelantó 2 comisiones en el año 2023, en las zonas rurales del departamento del Guainía, la primera, en el municipio de Barranco minas, referente a la Dimensión Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles (CNT), junto con el apoyo profesional contratado para el programa, y a través de asistencias técnicas se fortalecieron las capacidades, con el fin de formular, programar y desarrollar estrategias en todos los momentos del ciclo vital y los diferentes entornos de la vida cotidiana, para fomentar de esta manera el cuidado de la salud y la prevención de la enfermedad, especialmente de las CNT, y la segunda en el Río Atabapo en donde desde la Dimensión Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles se desarrollaron varias actividades como tamizaje de tensión arterial a personas mayores de 18 años, seguimiento a usuarios diagnosticados con Enfermedades Crónicas No transmisibles (ECNT), entre otras.

También, se socializó la Ley 1335 de 2009, conocida como la ley contra el tabaco, y cuyo objetivo es el respeto de los espacios libres de humo de tabaco y sus derivados, el control de la venta, distribución y propaganda de dichos productos. Se realizó en el marco de la estrategia: "Niño Sano = Adulto Sano", y cuyo objetivo en el municipio de Inírida es iniciar la socialización de la norma, las visitas de inspección, vigilancia y control en todos los espacios públicos y comerciales, para finalmente emplear las medidas sancionatorias a las que da lugar el incumplimiento de la norma, y de esta manera proteger no solo a los menores de edad, si no a las personas no fumadoras del referido municipio.

Para promover el fortalecimiento familiar, en la Administración *"Oportunidad para Todos"* se promovió el fortalecimiento familiar desde las diferentes secretarías que integran el gabinete departamental, así como también el acompañamiento de las instituciones que hacen presencia en el departamento, como la Universidad Nacional, el SENA, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -Regional Guainía-



, la Defensoría del Pueblo, el Ministerio de Trabajo y la Policía Nacional.

Refiere sobre la creación de la red departamental de mujeres lideresas desde los diferentes sectores socioeconómicos a través del Consejo Consultivo Departamental de Mujeres del Guainía, como un espacio donde se formulan acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida de la mujer, en lo social, político, administrativo, comunitario, cultural y de bienestar general con enfoque diferencial de género y de derechos.

Respecto a la articulación, menciona que se realizó alianza estratégica con el área de Cobertura Educativa de la Secretaría de Educación Departamental, , donde se adelantaron las respectivas acciones de concertación y fortalecimiento de capacidades al equipo del área rural dispersa y área urbana, con el fin de desarrollar espacios de atención oportuna que permitan la atención integral a la población en condición de consumo de sustancias psicoactivas; y que se ha efectuado acompañamiento a las orientadoras de las instituciones educativas de la zona municipal sobre el debido proceso para activaciones de rutas para casos de presunto abuso sexual, situaciones asociadas al consumo de sustancias psicoactivas y violencias de género.

Indica que en el municipio de Inírida se atiende a 5 comunidades indígenas en el casco rural con grupos regulares de las comunidades el Coco, Ekoneiwa, Cimarrona, Cucurital, y Guamal, con una atención de 150 niños, niñas, adolescentes y adulto mayor.

A través de la estrategia El tren de la recreación, se impacta a diferentes comunidades indígenas en el primer semestre de 2023, adelantando actividades deportivas y recreativas con las siguientes comunidades: Agua Azul, Berrocal Vitina, Concordia, Coayare y en el corregimiento de San Felipe con el apoyo de un instructor en la orientación, formación y atención de 50 niños, niñas y jóvenes que están vinculados al programa *“Guainía activa y recreativa”*.

Desde el programa Departamental Víctimas del Conflicto Armado, se implementaron estrategias psicosociales para abordar las necesidades de las mujeres víctimas del conflicto armado, las que están diseñadas bajo un enfoque diferencial que reconoce su diversidad (pertenencia étnica, identidad de género, orientación sexual y discapacidad), con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades, las que se realizan en un espacio reflexivo y solidario a través de encuentros grupales, que permiten a las víctimas compartir sus sentimientos, creencias y experiencias, creando un entorno propicio para el bienestar emocional. Se busca que las víctimas se sientan acompañadas y comprendidas. Explica que a través del testimonio y la experiencia de otras personas que han vivido situaciones



similares, se les muestra que es posible afrontar el dolor y reconstruir un proyecto de vida, mejorar las relaciones con los demás; promover el apoyo mutuo y la solidaridad entre las víctimas, generando un sentido de comunidad y pertenencia.

A través de la implementación de estas estrategias psicosociales, el programa de víctimas busca contribuir al bienestar emocional y social de las mujeres víctimas del conflicto armado, promover su participación activa en la sociedad y garantizar su derecho a una vida digna y libre de violencia.

También se realizaron acciones respecto a los procesos de fortalecimiento de capacidades en promoción de factores protectores, prevención de consumo de sustancias psicoactivas, violencias de género con énfasis en violencia sexuales, ruta de atención, ocupación tiempo libre en 44 zonas departamentales.

Indica que se trabaja constantemente para promover los derechos económicos y sociales de las personas y sus familias, con énfasis en aquellas en situación de pobreza y vulnerabilidad, buscando la movilidad social ascendente, por medio de la generación de oportunidades para inserción en actividades económicas productivas de bienes y servicios, es por eso que se realizó la entrega de fortalecimientos de unidades productivas y la entrega de unidades productivas iniciales.

La promoción de hábitos y estilos de vida saludable por parte de la Secretaría de Salud Departamental del Guainía, también se viene adelantando por medio de la acciones y actividades contratadas por medio del Plan de Intervenciones Colectivas PIC para la vigencia 2023, proyectado para el cierre de año, resultados de la ejecución de estas actividades en cuanto la población abordada, su impacto y porcentaje de cumplimiento.

El Instituto Departamental de Deporte y la Recreación ha brindado la facilidad de acceder a las ofertas institucionales de los programas deportivos, recreativos y de actividad física a las personas y comunidades indígenas en situación de vulnerabilidad en el territorio, mediante la promoción y divulgación de su apertura a través de campañas, publicidad y participación de eventos en donde se dan a conocer las estrategias que se llevan a cabo desde la entidad en articulación con la gobernación del Guainía.

Recalca que a pesar de los grandes esfuerzos por prevenir la violencia de género, las niñas y los niños, siguen siendo víctimas de la misma; y que la normalización de la desigualdad por razones de género explica la permanencia de esta en el territorio y la sociedad en general.

Recuerda que, es uno de los departamentos con mayor dispersión geográfica, lo



que ocasiona que los niños, las niñas, los, adolescentes, los jóvenes y la familia estén constantemente expuestos a diversas necesidades, razón por la que, para la administración departamental “Oportunidad para Todos”, el enfoque familia se haya convertido en uno de sus principales pilares de intervención, y que pese a las diferentes acciones de promoción, prevención e inclusión social, se han identificado necesidades en torno a las familias tales como: fortalecimiento de capacidades familiares, promoción de entornos seguros y protectores y fortalecimiento de vínculos afectivos.

Informa que no se ha creado el Observatorio de Familia regional.

2.4 NORTE DE SANTANDER

La Secretaría de Gobierno, indica que para prevenir que se presente violencia intrafamiliar, atendiendo el Plan de Desarrollo “más Oportunidades para Todos” y su eje programático “Más Oportunidades para la Convivencia”, se logró cumplir su objetivo de realizar talleres de sensibilización y educación sobre la ruta de atención y protocolos de protección para prevenirla, y que exitosamente con corte a 30 de junio de 2023, se han efectuado 250 talleres con los que se ha beneficiado a 2.881 personas.

La Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, ha realizado 80 talleres de prevención de la violencia intrafamiliar, en los que han participado 5.738 mujeres, al igual que 96 de educación en equidad de género y 84 relacionados con los derechos sexuales de la mujer, con una participación de 4.702 mujeres.

El Instituto de Deportes del Departamento de Norte de Santander -Indenorte- ha demostrado su compromiso con la promoción del trato digno de los miembros de la familia, con la ejecución de la campaña “Estrategia de Sensibilización de Violencia Basada en Género en el Ámbito Deportivo”. Asimismo ha implementado con éxito acciones colectivas en el marco del Plan de Acción de Salud de la Dimensión de Convivencia y Salud Mental, con el objetivo de promover la convivencia sana y prevenir actitudes y comportamientos que afecten la crianza positiva, en los municipios de Convención, Abrego y El Carmen.

Resalta que con el compromiso de brindar bienestar y salud a la comunidad ha implementado programas con enfoque en el deporte, la recreación, la actividad física y aprovechamiento del tiempo libre: deporte formativo, deporte asociado y deporte social comunitario.

El Instituto Departamental de Salud -IDS- ha implementado acciones colectivas en el marco del Plan de Acción de Salud de la Dimensión de Convivencia y Salud



Mental, y está comprometido en promocionar la convivencia sana en los municipios de Convención, Abrego y El Carmen; manejo de emociones y prevención del suicidios, material orientados para la salud mental.

También se ha logrado un progreso significativo en la promoción del emprendimiento productivo para adultos mayores.

Destaca que existe articulación con el ICBF, las comisarías de familia, inspecciones de policía y las entidades territoriales, y que la Secretaría de Educación Departamental ha establecido una sólida cooperación con organismos internacionales como el Programa Propaz de la Agencia de Cooperación Alemana, Save The Children, UNICEF y el Consejo Noruego para Refugiados (NCR).

Indica que para fortalecer a la familia, se han implementado estrategias como la Escuela de Padres.

La Secretaría de Cultura ha adelantado acciones concretas para sensibilizar sobre la convivencia familiar a través de diversas herramientas culturales.

Para promover estilos de vida saludable entre los miembros de la familia, INDENORTE y el SENA adelantaron un ciclo de capacitaciones en el marco del Comité Departamental de Convivencia Escolar, a las que pudieron asistir directivos, docentes, administrativos, padres de familia, entre otros.

INDENORTE ha implementado con éxito el programa Hábitos de Estilo de Vida Saludable en el área urbana y ha impactado positivamente a niños de 6 hasta los 14 años y a personas de 15 a 70 años, y exponen que se ha logrado cumplir la meta en 40 municipios.

La Secretaría de Cultura ha implementado programas culturales, entre ellos, Formación Artística y Cultural, se brindó apoyo a 47 escuelas de formación cultural en 20 municipios, talleres artísticos inclusivos, que extienden a poblaciones vulnerables, como personas con discapacidad y madres cabeza de familia.

No cuenta con Observatorio de Familia regional, sin embargo, citan actividades adelantadas en favor de la familia.

Las necesidades más críticas observadas, son la violencia intrafamiliar, la falta de cultura de denuncia y normalización en comunidades rurales, desempleo, falta de oportunidades económicas, las que generan tensión en los hogares.

2.5 PUTUMAYO



Informan que adoptaron medidas para la sensibilización y prevención de la violencia intrafamiliar, la violencia de género, el maltrato infantil, la promoción del buen trato, sobre las consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas y sobre fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de las familias a través de proyectos.

Para promocionar estilos de vida saludable, se apoyó el fomento de actividades deportivas, se brindaron aportes para la realización de campeonatos y competencias de los pueblos étnicos del departamento. Las actividades de recreación para la promoción de los estilos de vida saludable en el sector rural tienen como objetivo primordial el buen uso y aprovechamiento del tiempo libre.

Las estrategias han generado un impacto social y cultural en las diversas comunidades indígenas, afrodescendientes, raizales y palenqueras, las que han permitido la conservación y el fortalecimiento de sus prácticas étnicas. Se indica que se ha impactado favorablemente a las víctimas del conflicto armado con apoyo de espacios artísticos de teatro, tanto a la niñez, a la adolescencia y a la juventud.

A través de la Secretaría de Desarrollo Social Departamental se tiene una oferta institucional transversal para permitir la sostenibilidad al fortalecimiento familiar, de acuerdo con la misionalidad de cada secretaría departamental.

Existe reconocimiento de las familias como principales agentes corresponsables de los derechos de sus integrantes, en el entendido de que, al desarrollar capacidades en los diversos escenarios de la vida diaria, podrán aportar con autonomía y responsabilidad al desarrollo de los proyectos de vida individuales, así como al desarrollo social y comunitario.

Para interpretar la realidad de las familias desde su identidad cultural, se realizaron conversatorios, para escuchar sus necesidades, lo que facilitó a la institucionalidad la formulación de proyectos de acuerdo con las prioridades de la dinámica familiar.

Con el Programa Familias Fuertes, como estrategia dirigida a padres de familia y a adolescentes se trabaja en la prevención de consumo de sustancias psicoactivas y sobre otros componentes de riesgo.

Expone que aunque no tiene Observatorio de Familia, el departamento asumió actividades dentro del subprograma de “FAMILIAS” contenido en el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023, y que la Secretaría de Desarrollo Social ha recopilado, consolidado, sistematizado y actualizado información cuantitativa y de calidad de las familias, de acuerdo a lo previsto en la Ley 1361 de 2009.



Como necesidades básicas de las familias, manifiesta que los conflictos familiares se agudizaron durante la emergencia sanitaria, y que una de las principales variables que inciden en este fenómeno es la pobreza o la pobreza extrema que viven los hogares, las escasas oportunidades laborales, especialmente en la zona rural, y que para mitigar esta situación, han adelantado estrategias como fortalecimiento de capacidades técnicas y operativas de asociación agroindustrial en los municipios de Villagarzón y Orito; fortalecimiento socioeconómico a mujeres; apoyo a las acciones etnoturísticas de las comunidades Inga y Camentsa y fortalecimiento empresarial y de género en el municipio de San Miguel.

2.6 VALLE DEL CAUCA

La Secretaría de Desarrollo y Participación, en torno a la manera en que el departamento evitó que se presentara la violencia intrafamiliar, expuso que una de las estrategias implementada fue la producción de 2 temporadas de la miniserie “Cosa de Hombres”, transmitida por TELEPACÍFICO, la que buscó visibilizar las diversas formas de violencia basada en género, y tomar conciencia de esta problemática, los efectos que produce y de las acciones que se pueden emprender para materializar cambios en la forma de relacionarse y propender por una mejor convivencia.

Complementó con otras estrategias como el Programa “Gestores de Equidad”, con el que se pretende detectar y hacer seguimiento para la prevención del feminicidio; articulación con la Agencia para la Reincorporación y Normalización – ARN, para capacitar en prevención de violencia basada en género; campañas de sensibilización pedagógica sobre legislación nacional e internacional sobre los derechos de las niñas, las adolescentes, las mujeres. Se ha trabajado con las comisarías de familia para brindar asistencia técnica permanentes desde la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.

Respecto a la promoción de los estilos de vida, INDERVALLE adelanta el programa Hábitos y Estilos de Vida Saludable en dos modalidades (actividad física, para personas de 18 hasta 59 años de edad) y gimnasia dirigida a personas mayores de 60 años.

En la zona rural se intervinieron 57 corregimientos o caseríos, se desarrolló el programa “En forma sin salir de Casa”, que buscó impactar durante la pandemia por Covid 19.

La Secretaría de Salud implementó la estrategia Círculo de Cuidadores, en los que comparten herramientas del cuidado y la crianza para niños y niñas.



Respecto a la oferta recreativa, deportiva y cultural, INDERVALLE facilita su acceso, con varios programas, entre ellos, “Recréate y conoce tu Valle”. Durante las vigencias 2022 y 2023, se apoyaron diferentes actividades recreativas en 19 corregimientos y se impactó a 9.137 personas de diferentes grupos poblacionales y grupos familiares.

La Secretaría de Cultura facilitó el acceso a la oferta cultural a través de programas y estrategias en relación con la familia y se buscó promover el acceso a los derechos culturales que permitieran el fortalecimiento familiar, desde la diversidad, uno de ellos, fue “Promoción de la identidad cultural y fortalecimiento de los derechos culturales en los grupos poblacionales, familia y comunidad del Valle del Cauca” con presencia en 40 municipios y 2 distritos especiales, en el que han participado 28.162 niños y niñas, 7.470 adolescentes y jóvenes, entre otros.

Como medidas para dar sostenibilidad al fortalecimiento familiar, se hizo referencia a que la formulación de la política pública está en proceso, que se puso en marcha el Observatorio de Género OGEN, como escenario que permite medir, procesar y analizar información confiable desde la perspectiva de género y los enfoques diferenciales sobre las realidades de hombres, mujeres y familias, para contribuir a la toma de decisiones y al diseño de políticas públicas y se fortalecieron los comités municipales y distritales de lucha contra la trata de personas; coordinación de acciones en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes con la participación de las secretarías de Salud y Convivencia y Seguridad; incremento en el acceso a la educación superior de los grupos étnicos en 19 municipios; desarrollo de una estrategia de promoción del chontaduro y plataneras que impulsaron la generación del ingreso y preservación de saberes, escuela de padres de familia.

Frente al diagnóstico situacional actualizado de las familias vallecaucanas, pone de presente que entre las múltiples necesidades existentes, se encuentran: (i) informalidad laboral, según el DANE 2021, el 71% de los vallecaucanos, en edad de trabajar eran informales y en el 2023, según SISBÉN, el 63.6% de los registrados se encontraron en esta condición; (ii) violencia intrafamiliar en todos los niveles hacia la pareja, niños, adolescentes y adulto mayor y (iii) persistencia de una distancia situacional entre la zona rural y urbana.

Aclara que para luchar contra la informalidad, existen espacios para el emprendimiento y el desarrollo empresarial para fortalecer el ingreso de las familias, pues se pretende superar la pobreza y la inclusión social de los estratos 1,2 y 3.

Informa que no existe Observatorio de Familia regional y reconoce que ha habido



falta de acción de la administración para crearlo, pues el componente fortalecimiento a la familia de la política pública, no fue implementado en las vigencias previas, que solo en el periodo anterior y en esta administración, se incluyeron programas y subprogramas que apuntaron a esta línea.

2.7 VICHADA

Indicó que para evitar la violencia intrafamiliar o promover el trato digno, desde la Secretaría de Salud Departamental se implementó la estrategia “RUTA ACTIVA Y SALUDABLE” en los 4 municipios del departamento.

Desde la Secretaría de Educación se trabaja el fortalecimiento familiar en el concepto escolar, y desde el Comité Departamental de Convivencia Escolar se construyó un plan de acción, aprobado el 26 de julio de 2023, que incluye temáticas relacionadas con la prevención y la mitigación de la violencia intrafamiliar, en articulación con las comisarias de familia.

Respecto a los entornos protectores, se implementa la estrategia 4x4 HEVS con énfasis en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas, en la zona urbana, y se promueve el aprovechamiento del tiempo libre, hábitos, estilos de vida saludable y el deporte y se han contratado monitores en los municipios con el fin de llegar a todas las poblaciones sin discriminación a través de programas tales como: el deporte social comunitario, que se maneja con 3 líneas transversales: población indígena, equidad de género y preservación de cuidado del medio ambiente, incluidos en el plan de desarrollo “Trabajo para todo Vichada”.

Se han ofertado procesos de formación artística en los municipios de La Primavera, Santa Rosalía, Cumaribo y Puerto Carreño, en los que se incluye formación integral a beneficiarios desde 6 años hasta adultos mayores, para efectos de ayudar a adquirir disciplina y respeto, se ha apoyado la realización de eventos culturales, y se ha incrementado la atención y la participación en un 80% aproximadamente de beneficiarios en las Escuelas de Formación Deportiva (11.400 usuarios).

La Secretaría de Salud en el marco de la semana hábitos saludables y en conmemoración del día nacional de Lucha contra la Obesidad y el Sobrepeso, se realizó la primera feria de hábitos y estilos de vida saludable, y se implementaron 9 estrategias lúdicas que permitieron promover la alimentación saludable y balanceada en los espacios educativos.

No tiene Observatorio de Familia regional.



III. CONCLUSIONES

La familia como sujeto colectivo de derechos y unidad fundamental de la sociedad debe ser un tema prioritario en la agenda de los nuevos mandatarios territoriales del período 2024-2027, con el objetivo de que en sus administraciones, se diseñen en cada territorio según las necesidades que se adviertan, programas que redunden con eficacia a mejorar integralmente el bienestar y a la calidad de vida de todos los miembros que la componen.

Los retos son enormes para proporcionar mejores oportunidades, razón por la que es necesario cumplir y hacer cumplir las Leyes 1361 de 2009, 1857 de 2017 y la Directiva n.º 023 de 2022, proferida por la Procuraduría General de la Nación.

Aunque en este informe se hizo seguimiento puntual a la temática relacionada con la vigilancia preventiva a los 6 exhortos señalados en la Directiva n.º. 023 de 2022, proferida por la Procuradora General de la Nación, tales como cumplimiento de las Leyes 1361 de 2009 y 1857 de 2017 y de la Política Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias en el territorio nacional; vale la pena resaltar que la responsabilidad que adquieren los mandatarios a partir del año 2024, debe concentrarse en el análisis riguroso de los aspectos trazados en la normativa referida, sobre todo reconocer la diversidad y las necesidades que tienen las familias en los territorios.

Infortunadamente, no se obtuvieron las respuestas de todos los entes territoriales a los que se les requirió en tres oportunidades, pero esta falta de información no resta importancia al contenido de este informe que permitió tener una mirada general sobre los avances y los desafíos que son comunes para verdaderamente garantizar los derechos colectivos de las familias y también los derechos individuales de sus miembros (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas mayores).

Es evidente que es preocupante la pobreza que reina en los departamentos que suministraron la información solicitada, los altos índices de violencia intrafamiliar, presencia de conflicto armado, la falta de ingresos y de oportunidades, y es que, a pesar de que se han adelantado programas y estrategias, no puede bajarse la guardia para propender por la obtención de mejores condiciones que impulsen el desarrollo de las familias.

El panorama advertido en las respuestas de los entes territoriales mencionados, pone de presente que existen muchos retos y que se requiere seguir brindando apoyo institucional a las familias en todos los ámbitos, y sobre todo, insistir en políticas que generen sinergias y estrategias para que se cuente con una política de



seguridad alimentaria que contribuya a solucionar a los colombianos el acceso de alimentos y se logre erradicar el hambre.

Así mismo, debe insistirse en políticas de fortalecimiento a las comisarías de familia con el objetivo de evitar toda clase de violencia en el contexto familiar, teniendo en cuenta que según el Instituto Nacional de Medicina Legal, durante los 3 últimos años, las cifras aumentaron, incluso en octubre de 2023, se registraron 53.076 casos. En los sectores rurales debe garantizarse el acceso efectivo a la justicia familiar.

Es de advertir que se reconocen los esfuerzos que vienen realizando las alcaldías y las gobernaciones para adelantar acciones, estrategias y programas tendientes a solventar varias de las problemáticas que ocurren en sus territorios, y que cuentan con información sobre el número de beneficiarios a quienes se ha impactado positivamente. Sin embargo, es necesario insistir por parte de la Procuraduría, en que deben continuar en la búsqueda de soluciones para su población en lo que atañe a la supervivencia material, temática sobre la cual coincidieron que era crítica varios entes territoriales; desde luego, sin excluir todos los que menciona la Política Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias.

Este informe le permite a la Procuraduría conocer lo que se viene haciendo en beneficio de la familia en algunos territorios, y las necesidades que permanecen, cuyo diagnóstico es crucial para efectos de adoptar o implementar modelos de servicios que desarrollen acciones para el mejoramiento de la calidad de vida o de aquellas que tienen riesgo social.

El nivel de respuesta obtenido (7 gobernaciones de 32 y 7 alcaldías de ciudades capital de 32, lo que corresponde a un 21.87% solamente), genera mayor preocupación en cuanto a la prioridad que las administraciones locales están dando al fortalecimiento familiar en sus territorios y respecto del cumplimiento de las normas y políticas que lo regulan.

IV. RECOMENDACIONES

Hacer un llamado pronto a los actuales mandatarios para que conozcan la normativa existente sobre la protección integral a la familia y la Política Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias 2014-2024, y también para que, atendiendo la historia, la cultura y la problemática existente en cada región, contribuyan a su permanente desarrollo integral, que exige una eficaz construcción de políticas públicas que propendan por la garantía de 19 derechos señalados en el artículo 4 de la Ley 1361 de 2009, y sobre el deber legal que les asiste de crear el Observatorio de Familia Regional. Asimismo, enfatizar además, en que debe avanzarse para que

Página 52 de 53



Colombia cumpla con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

También, es crucial recalcar que después de haber enfrentado una pandemia, las familias de algunos territorios continúan en condiciones de vulnerabilidad, y que las problemáticas que esta dejó y otras que se han recrudecido (migración, inseguridad, inseguridad alimentaria, pocos ingresos, inflación, violencia física, psicológica, sexual, económica, entre otras), exigen mayor atención y suficientes recursos que permitan el ejercicio pleno de sus derechos y el desarrollo armónico, atendiendo las necesidades físicas, materiales, biológicas, emocionales, sociales, laborales, culturales, recreativas y productivas.

Los territorios rurales dispersos deben ser verdaderamente tenidos en cuenta, y trabajarse mancomunadamente con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y con los Consejos de Política Social para que logre superarse tantas necesidades evidentes que enfrentan las familias. No es nuevo escuchar el desánimo de algunos de sus habitantes, quienes en repetidas ocasiones, concluyen que el Estado los ha olvidado, situación que exige compromiso y responsabilidad para que gradualmente tenga solución su problemática que pareciera no tener fin.
